

EDADES 2022

ENCUESTA SOBRE ALCOHOL Y DROGAS EN ESPAÑA (EDADES), 2022

LA RIOJA





1. Introducción	3
2. Objetivos	3
3. Metodología	4
3.1. Universo y marco muestral	5
3.2. Muestra	5
3.3. Cuestionario y trabajo de campo	6
3.4. Análisis	8
4. Resultados	10
4.1. Caracterización sociodemográfica de la población objeto de estudio	10
4.2. Prevalencia de consumo de drogas	10
4.2.1. Evolución temporal	10
4.2.2. Edad media de inicio en el consumo	16
4.3. Consumo por tipo de droga	18
4.3.1. Bebidas alcohólicas	18
4.3.2. Tabaco	26
4.3.3. Cigarrillos electrónicos	30
4.3.4. Hipnosedantes	31
4.3.5. Analgésicos Opioides	33
4.3.6. Cannabis	34
4.3.7. Cocaína general base y/o polvo	39
4.4. Patrones de consumo de drogas: Policonsumo	40
4.5. Percepciones y opiniones de la población ante las drogas	43
4.5.1. Percepción de riesgo	43
4.5.2. Percepción de disponibilidad	45
4.5.3. Percepción de la importancia del problema de consumo de drogas y visibilidad del problema	46
4.5.4. Valoración de la importancia de diversas acciones para intentar resolver el problema de las drogas	49
4.5.5. Percepción sobre el estado de salud	51
4.6. Juego con dinero	52



1. Introducción

El Programa de Encuestas sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES) está dirigido por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD), cuenta con la colaboración de las comunidades autónomas y permite observar las prevalencias de consumo de alcohol, tabaco, hipnosedantes y drogas psicoactivas de comercio ilegal entre la población de 15 a 64 años. Adicionalmente, se extrae información entre otros, sobre patrones de consumo dominantes, perfiles de consumidores, percepciones sociales ante el problema de las drogas o medidas que los ciudadanos consideran más efectivas para resolverlo. Además en esta edición se ha incorporado contenidos relacionados con las adicciones sin sustancia o comportamentales, preferentemente sobre los problemas asociados a los juegos de azar y al uso de las nuevas tecnologías de comunicación.

El cuestionario y la metodología que se emplean para este Programa son bastante similares a los utilizados en otros países de la Unión Europea y Estados Unidos, lo que permite realizar comparaciones internacionales. En este informe se describen los objetivos, la metodología, y los principales resultados de La Rioja que realizó ampliación de la muestra para su comunidad.

2. Objetivos

El objetivo general de estas encuestas es conseguir información que permita diseñar y evaluar políticas dirigidas a prevenir el consumo y los problemas de drogas.

Los objetivos concretos y comunes a toda la serie de encuestas han sido los siguientes:

- a) Conocer la prevalencia de consumo de las distintas drogas psicoactivas y otras conductas relacionadas.
- b) Conocer las características sociodemográficas de los consumidores.
- c) Conocer los patrones de consumo de sustancias psicoactivas.
- d) Conocer la disponibilidad de drogas percibida por la población y el riesgo percibido ante diversas conductas de consumo.
- e) Conocer la visibilidad de los problemas de drogas en el lugar donde viven los encuestados.
- f) Conocer la opinión de la población acerca de la importancia de los problemas del uso de drogas y las medidas para reducirlos.
- g) Conocer la evolución temporal (desde 1995) de los aspectos antes expuestos

3. Metodología

A continuación se presenta una tabla resumen con los principales aspectos metodológicos:

ASPECTOS GENERALES	
Nombre	EDADES. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España.
Descripción de la encuesta	Encuesta en población general residente en hogares (15-64 años), realizada en el domicilio.
Responsable de la encuesta	Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA). Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD). Ministerio de Sanidad.
ÁMBITO DE LA ENCUESTA	
Ámbito geográfico	La encuesta se realiza en todo el territorio nacional. Los resultados son representativos a nivel nacional. En este informe, se presentan los resultados obtenidos en La Rioja.
Ámbito poblacional	Universo: Población residente en España de 15 a 64 años, ambos inclusive.
Ámbito temporal. Periodicidad.	EDADES se lleva a cabo cada 2 años desde 1995. El trabajo de campo se ha realizado entre el 15 de febrero y el 3 de junio de 2022.
DISEÑO Y CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA. PONDERACIÓN	
Marco muestral	Población urbana y rural (municipios menores de 2.000 habitantes) de todas las CCAA y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, residente en hogares familiares.
Procedimiento de muestreo	Para el diseño muestral se tuvo en cuenta los últimos datos publicados en el momento del diseño de la investigación que eran de 2020. Muestreo por conglomerados trietápico sin sustitución. Las unidades de primera etapa son las secciones censales 36.366, correspondientes a 8.131 municipios. En esta edición se seleccionaron 2.639 secciones censales correspondientes a 1.004 municipios. Las unidades de segunda etapa son las viviendas familiares (hogares). En la tercera etapa, se seleccionó un individuo dentro de cada hogar. En concreto en La Rioja se seleccionaron 100 secciones censales y 29 municipios.
Ponderación	La ponderación para el análisis de resultados se realiza en función de la comunidad autónoma (19 grupos), tamaño del municipio (7 grupos), y sexo y edad (14 grupos) para corregir la desproporcionalidad de la muestra con respecto al universo.
Tamaño de la muestra	26.344 cuestionarios válidos a nivel nacional y 999 cuestionarios válidos en La Rioja.
Error muestral	Error muestral máximo (nivel de confianza del 95% para $p=0,5$) del 0,7% a nivel nacional y del 3,1% en La Rioja.
TRABAJO DE CAMPO. RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN	
Método de recogida. Cuestionarios	Entrevista personal en el domicilio. El entrevistador permanece presente durante todo el proceso y recoge el cuestionario una vez finalizado. El cuestionario consta de dos partes: cuestionario del entrevistador y cuestionario autoadministrado. El cuestionario se cumplimenta por escrito (lápiz-y-papel). Cuestionario disponible en las lenguas oficiales del Estado Español.
Tasa de respuesta	La tasa efectiva de respuesta en 2022 fue del 32,45%.
NOVEDADES	
Modulo Específico	Módulo sobre alcohol (incluye la escala AUDIT), módulo sobre cannabis (incluye la escala CAST), módulo sobre nuevas sustancias, módulo sobre analgésicos opioides, módulo sobre juego (incluye la escala DSM-V), módulo sobre internet (incluye la escala CIUS) y módulo sobre suicidio que se ha incluido por primera vez esta edición

3.1. Universo y marco muestral

El universo o población de referencia a la que se pretenden extrapolar los resultados es la población residente en España de 15 a 64 años, ambos inclusive. La base o marco muestral utilizado para seleccionar la muestra incluye todas las poblaciones independientemente de su tamaño, incluyendo así la población de zonas rurales (municipios menores de 2.000 habitantes) y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Sin embargo, incluye sólo a la población residente en hogares familiares, quedando fuera de marco la población que reside en instituciones (cuarteles, conventos, cárceles, residencias de estudiantes o de ancianos, etc.), la población que vive en establecimientos colectivos (hoteles, pensiones, etc.), y la población sin techo.

3.2. Muestra

La muestra obtenida para La Rioja asciende a 999 casos mientras que a nivel nacional, el tamaño de la muestra ha sido de 26.344 encuestas.

Tabla 1. Evolución del Tamaño de la muestra de la encuesta EDADES en la población 15 a 64 años. España-La Rioja, 2013-2022.

Tamaño de la muestra (personas)	2013	2015	2018	2020	2022
T. Nacional	23.136	22.541	21.249	17.899	26.344
La Rioja	420	739	428	450	999

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

La distribución de la muestra por comunidad autónoma es desproporcional a su población en todas las encuestas realizadas en el período 1995-2022, para sobrerrepresentar a las comunidades más pequeñas. Además, 11 comunidades autónomas y 1 ciudad autónoma han financiado una ampliación de la muestra que correspondía a su territorio (Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla -La Mancha, Comunidad Valenciana, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Navarra, La Rioja y Ceuta).

El tamaño de la muestra final por comunidades osciló entre 229 encuestados en Melilla y 2.500 en la Comunidad de Madrid, siendo la muestra entre 1.000 y 2.000 en 8 comunidades y de más de 2000 casos en 5 comunidades. La distribución por edad fue también desproporcional, sobrerrepresentando en la muestra a la población joven (15-39 años), para posibilitar un análisis más detallado en este grupo de edad, que es el más expuesto a las conductas adictivas consideradas. Se realizó un muestreo por conglomerados trietápico sin sustitución:

- En la primera etapa se seleccionaron 2.639 secciones censales, correspondientes a 1.004 municipios, de forma aleatoria. Previamente, se realizó una estratificación de las secciones por comunidad autónoma según tamaño de hábitat, dividido en ocho categorías: menos de 2.000 habitantes; de 2.001 a 10.000 habitantes; de 10.001 a 20.000, de 20.001 a 50.000 habitantes; de 50.001 a 100.000 habitantes; de 100.001 a 400.000 habitantes; de 400.001 a 1.000.000 habitantes; y más de 1.000.000 habitantes. Esta operación se realizó de forma centralizada utilizando un programa informático.

- En la segunda etapa se seleccionaron hogares siguiendo un procedimiento aleatorio sistemático. Esta operación fue realizada por los propios trabajadores de campo. Para ello, utilizaron como instrumentos la hoja de ruta y el callejero de la sección censal. Se consideró que un hogar estaba habitado y era vivienda habitual cuando alguna persona de 15-64 años había vivido en él al menos 8 de los últimos 12 meses, o pensaba vivir en él al menos durante 8 meses. No se consideraron hogares las residencias colectivas (cuarteles, conventos, residencias de estudiantes o de ancianos, hoteles, etc.), las segundas residencias que no eran viviendas habituales, las oficinas, las empresas, y los hogares deshabitados (confirmado por tercera persona).
- Finalmente, en la tercera etapa, tras anotar los datos del hogar seleccionado en la hoja de contacto, se seleccionó un individuo dentro de cada hogar.

3.3. Cuestionario y trabajo de campo

Respecto a los cambios que ha sufrido el cuestionario a lo largo de la serie, el utilizado por primera vez en el año 1995 es algo diferente al empleado en los años posteriores, entre 1997-2003, cuando se utilizó un mismo cuestionario estándar, siendo el de 2005 prácticamente similar al utilizado entre 1997 y 2003. Posteriormente, a partir del año 2007, se han introducido modificaciones con el fin de converger con el modelo propuesto por el Observatorio Europeo de las Drogas y las Adicciones (EMCDDA).

En cuanto al modo de administrar el cuestionario, a partir de 1997 las preguntas sobre consumo de drogas y otras conductas adictivas han figurado en un cuadernillo aparte para ser autocumplimentadas por el encuestado con papel y lápiz. Para garantizar la confidencialidad durante este proceso, el trabajador de campo debía mantenerse alejado del encuestado y, finalizada la misma, podía introducir el cuadernillo en un sobre en presencia del encuestado junto al resto del cuestionario. La conexión entre las dos partes del cuestionario se aseguraba cumplimentando en ambas los datos del hogar. No obstante, la información de las personas que rechazaron la autocumplimentación o tenían problemas para autocumplimentar el cuadernillo (ciegos, discapacitados para escribir, analfabetos, etc.) se obtuvo mediante entrevista cara a cara.

El cuestionario incluye preguntas de clasificación sociodemográficas, salud, percepción de riesgo, disponibilidad percibida, visibilidad del fenómeno, y opiniones y respuestas frente al problema de las drogas. En general, las preguntas del cuestionario carecen de la opción no sabe/no contesta con la intención de forzar la respuesta del encuestado. La sección sobre consumo de alcohol incluyó, entre otras, preguntas sobre el número de días de consumo y de borracheras alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses y en los últimos 30 días y, referido a los últimos 7 días, el consumo de diferentes tipos de bebidas alcohólicas (vino/champán, cerveza/sidra, vermú/jerez/fino, combinados/cubatas, licores de frutas y licores fuertes) y el consumo de riesgo de alcohol (escala AUDIT).

El cuestionario incluye desde 2015 una serie de preguntas sobre el consumo de **bebidas energéticas** en el marco temporal de los últimos 30 días tanto si se han bebido mezclándolas con alcohol como si no.

En el ámbito de los **hipnosedantes**, se explora el consumo sin receta médica incluyendo determinadas preguntas relacionadas con la mezcla con otras sustancias, así como la forma de obtención. En cuanto al consumo de hipnosedantes en general además de explorarse su prevalencia en diferentes marcos temporales se ahonda en el modo del consumo así como en la pauta prescrita por el médico.



En la edición de 2019 se incluyó el consumo de **analgésicos opioides** con y sin receta siguiendo un patrón de preguntas similar al de hipnosedantes.

En cuanto a las preguntas sobre drogas de comercio ilegal (cannabis, cocaína en polvo, cocaína base, heroína, alucinógenos, éxtasis, anfetaminas, inhalables volátiles, GHB, metanfetaminas y setas mágicas) se refieren a la edad de inicio del consumo, y a los consumos alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses y en los últimos 30 días.

Siguiendo con el cuestionario, en 2011 se introdujo un módulo específico de “**nuevas sustancias psicoactivas**” que se ha mantenido hasta la actualidad. Respecto al módulo de cannabis, incluye variables que permiten elaborar un indicador de consumo problemático (escala CAST). Finalmente, cabe indicar que en 2015 se añadió un módulo sobre **juego** (juego online y presencial, tipos de juego, cantidad mayor gastada en un día y escala DSM-V para valorar el juego problemático y el trastorno del juego) y un módulo sobre el **uso de internet** (escala CIUS).

Por último, como novedad de este año se ha incluido un módulo sobre la problemática del suicidio.

En 2022, la **tasa de respuesta** sobre la muestra seleccionada inicialmente fue de un 32,5%. Las no respuestas se distribuyeron como sigue: negativas de hogar, incluyendo no apertura de puerta y negativa a que nadie del hogar sea entrevistado (21,7%), ausencia de todos los miembros del hogar (23,6%), negativas de la persona seleccionada (0,7%), ausencia de la persona seleccionada (0,5%) y otros motivos (21%). Según el protocolo de trabajo de campo, antes de clasificar a un hogar o a una persona como ausente y pasar a seleccionar otro hogar, el trabajador de campo debía realizar al menos tres visitas en momentos diferentes.

3.4. Análisis

Debido a que el diseño muestral inicial contemplaba una distribución no proporcional por edad y comunidad autónoma, no es posible agregar directamente los resultados ya que sobrerrepresentaríamos o infrarrepresentaríamos algunos grupos. Por ello, y con objeto de devolver a la muestra su representatividad se ha procedido a ponderar los resultados al universo real publicado por el INE en su última revisión del Padrón Municipal de habitantes (1 de enero de 2020). De esta forma, los resultados de cada encuesta se han ponderado por comunidad autónoma (19 grupos), tamaño de municipio (7 grupos), edad (7 grupos) y sexo (2 grupos). Ello obligó a asignar individualmente 1.260 coeficientes de ponderación diferentes. La ponderación por comunidad autónoma y edad se justifica por la desproporción de la muestra según estas variables derivada del propio diseño muestral y la ponderación por sexo se realizó para equilibrar la posible desproporción de la muestra derivada de la mayor probabilidad de ausencia en el hogar de los hombres. Finalmente, se tuvo también en cuenta el tamaño de hábitat para eliminar cualquier posible sesgo que se pudiera producir en la tasa de respuesta (ya que es posible que en tamaños de hábitat menores sea más difícil encontrar a algunos tramos de edad).

El análisis que se presenta a continuación se ha basado principalmente en el cálculo de la prevalencia de consumo de las diferentes drogas psicoactivas utilizando cuatro indicadores temporales: alguna vez en la vida, últimos 12 meses, últimos 30 días previos a la encuesta y a diario en los 30 días previos a la encuesta. Los resultados se presentan para el conjunto de la población de 15-64 años, y posteriormente desagregados por sexo y por edad. Todos los cálculos se han efectuado excluyendo del numerador y del denominador los sujetos con valores desconocidos para las variables que intervienen en cada tabulación cruzada. Este proceder conduce a resultados algo superiores a los de aquellos análisis que asignan a los valores desconocidos un valor negativo o computan como una categoría más el “no sabe/no contesta”. Al igual que otros años esta edición de 2022 la proporción de valores desconocidos para las preguntas sobre el consumo de drogas en general ha sido residual.

En el caso de las bebidas alcohólicas se realizó un análisis más complejo, estimándose indicadores de consumo de diversas categorías de bebidas alcohólicas en la última semana. También se han obtenido indicadores como la prevalencia de borracheras alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses, en los últimos 30 días y a diario en los últimos 30 días y prevalencia de personas que han consumido en la misma ocasión 5 o más bebidas alcohólicas para los hombres y 4 o más en el caso de las mujeres durante los últimos 30 días —binge drinking— así como la prevalencia de personas que han hecho botellón en el último año.

Se realizaron los cálculos del error muestral asumiendo un muestreo aleatorio simple; así, el error muestral máximo para un nivel de confianza del 95% para $p=q=0,5$ fue del $\pm 0,71\%$, para la población de 15 a 64 años, oscilando entre un error del $\pm 1,96\%$ en la Comunidad de Madrid y un $\pm 6,48\%$ en Melilla.

En este sentido, hay que resaltar que la muestra está diseñada para obtener resultados con una precisión aceptable para el conjunto de España. Si se obtienen resultados por comunidad autónoma, los intervalos de confianza de las drogas menos prevalentes en las comunidades autónomas pequeñas pueden ser demasiado amplios, lo que significa que dichas estimaciones estarán muy afectadas por el azar y pueden generar dientes de sierra y líneas de tendencia engañosas.

La muestra utilizada, permite obtener resultados con una precisión aceptable por comunidad autónoma para la prevalencia de consumo de alcohol, tabaco, cannabis e hipnosedantes, así como para el análisis de la percepción de riesgo, la importancia y visibilidad del problema de las drogas, la



disponibilidad de drogas, las acciones para resolver el problema de las drogas o la percepción sobre el estado de salud. Sin embargo, no permite obtener estimaciones exactas para el consumo de drogas con prevalencias menores (como cocaína, éxtasis, alucinógenos, anfetaminas, metanfetaminas, setas mágicas, GHB, heroína e inhalables volátiles).

4. Resultados

4.1. Caracterización sociodemográfica de la población objeto de estudio

Las características que definen sociodemográficamente a la población objeto de estudio de La Rioja, es decir, individuos de 15 a 64 años, guarda parecido con la que se obtiene a nivel nacional.

Centrando el análisis en La Rioja se aprecia que, según el sexo, hay una distribución equitativa entre hombres y mujeres (50,5% hombres y 49,5% mujeres). En cuanto a la edad, vemos que, uno de cada tres individuos tiene entre 15 y 34 años, mientras que los dos tercios restantes tienen entre 35 y 64 años. Finalmente, una gran mayoría de los individuos son de nacionalidad española (77,4%).

Tabla 3. Distribución de la muestra de la población de 15-64 años de la encuesta EDADES según sexo, edad, estado civil, nivel de estudios y nacionalidad (porcentajes). España-La Rioja, 2022.

		La Rioja	Total Nacional
SEXO	Hombre	50,5	50,2
	Mujer	49,5	49,8
EDAD	15 a 24 años	14,9	15,1
	25 a 34 años	15,9	17,3
	35 a 44 años	21,7	22,3
	45 a 54 años	25,5	24,1
	55 a 64 años	22,0	21,3
NACIONALIDAD	Española	77,4	86,2
	Extranjera	22,6	13,8

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

4.2. Prevalencia de consumo de drogas

4.2.1. Evolución temporal

Analizando el consumo de drogas en el marco temporal de alguna vez en la vida, se observa que tanto a nivel nacional como en La Rioja el alcohol es la sustancia más consumida, registrándose niveles de prevalencia superiores al 90% en ambos casos (93,3% en La Rioja y 93,2% a nivel nacional). La comparación evolutiva informa que, al tratarse de un consumo tan extendido, en ambas poblaciones predomina la estabilidad respecto al dato obtenido en anteriores oleadas, por encima del 89% desde 2013.



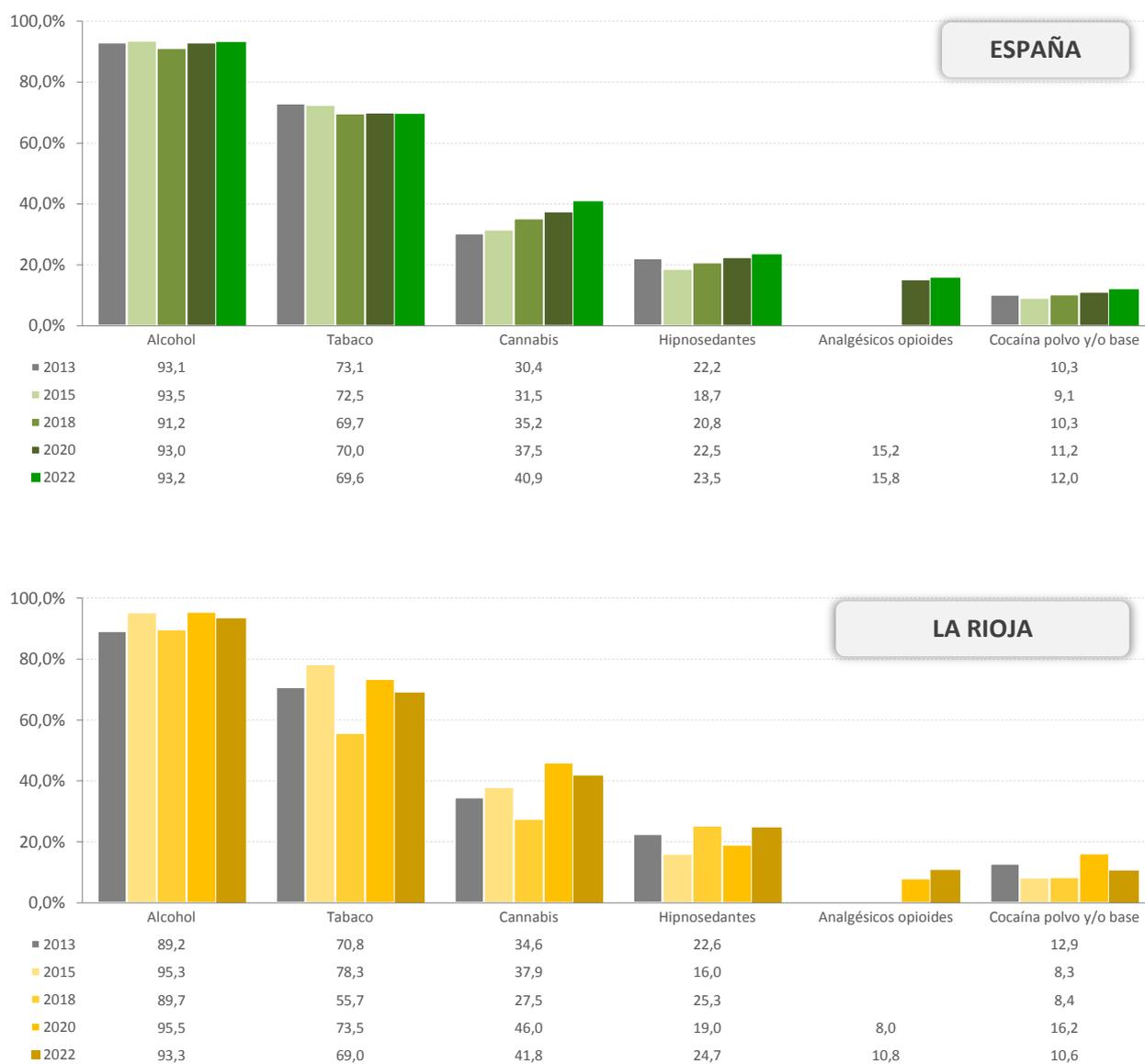
En segunda posición, por detrás del alcohol, el tabaco es la sustancia psicoactiva con mayor consumo tanto en la región riojana como en España. El 69,0% de los riojanos declaran haber fumado tabaco alguna vez en la vida, proporción que es muy similar a la que se registra a nivel nacional (69,6%). Desde un punto de vista evolutivo, los niveles en la autonomía han descendido con respecto a los datos registrados en 2020, retomando niveles similares a los obtenidos en el año 2013.

Siguiendo con las sustancias legales, en este 2019 el 24,7% de la población riojana de 15 a 64 años declara haber consumido hipnosedantes alguna vez en la vida, lo que supone un incremento al dato registrado en 2020, debido a este incremento el nivel de consumo en la región se coloca por encima de la media nacional. Por último, un 10,8% de los riojanos manifiestan haber consumido alguna vez en la vida analgésicos opioides, dato inferior al registrado a nivel nacional, pero superior al obtenido en la región en la anterior medición.

En relación a las drogas ilegales, el cannabis es, con diferencia, la más extendida tanto en la autonomía como en España contando en ambos escenarios con una prevalencia notablemente superior a la registrada para los hipnosedantes. La presencia de individuos que consumieron cannabis en alguna ocasión es ligeramente superior en la autonomía a la media nacional (40,9%). Desde una óptica evolutiva, la prevalencia en la autonomía baja respecto al dato de 2020, año en el que alcanzó el máximo histórico de la serie, en cambio, a nivel nacional la proporción de individuos que han consumido cannabis alguna vez en la vida ha crecido con respecto al año 2020.

Siguiendo con el análisis de las drogas ilegales, la cocaína (polvo y/o base) se posiciona como la segunda sustancia psicoactiva más consumida tanto en La Rioja como en España. El 10,6% de los riojanos de 15 a 64 años declaran haber tomado cocaína (polvo y/o base) en alguna ocasión, proporción algo inferior a la media nacional (12,0%). Comparando con años anteriores, se obtiene que en España la tasa de consumo para este tramo temporal se ha mantenido estable a lo largo de las últimas oleadas; mientras que en la comunidad ha registrado un descenso respecto al dato de 2020, la cual fue la prevalencia más alta de toda la serie histórica.

Figura 1. Prevalencia de consumo de drogas alguna vez en la vida en la población española de 15-64 años (porcentajes). España- La Rioja, 2013-2022



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

En cuanto al plazo temporal de los últimos 12 meses, el alcohol vuelve a destacar como la droga más consumida. El 77,7% de la población objeto de estudio de La Rioja declara haber tomado alguna bebida alcohólica en el último año, proporción que es similar a la registrada para el total de España (76,4%). En términos evolutivos, se observa que en la autonomía la prevalencia de consumo ha descendido tras la subida registrada en 2020.

En cuanto al tabaco vemos que, si acotamos su consumo al último año, la prevalencia de consumo a nivel nacional supera a la de la Rioja (36,4%). Evolutivamente en la región se ha registrado un descenso con respecto a los datos del año 2020, en cambio a nivel nacional tenemos bastante estabilidad.

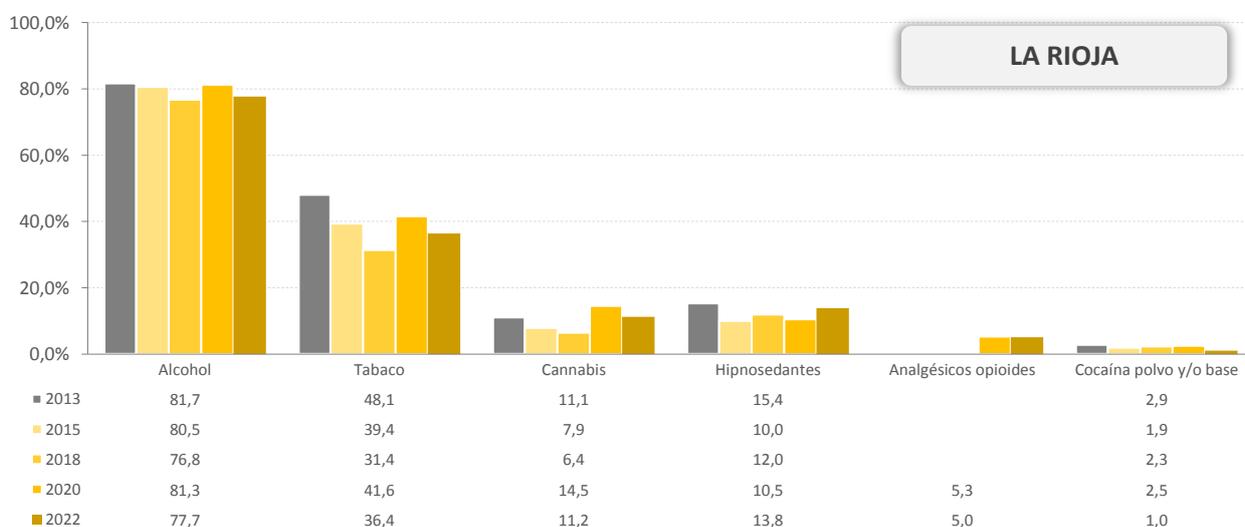
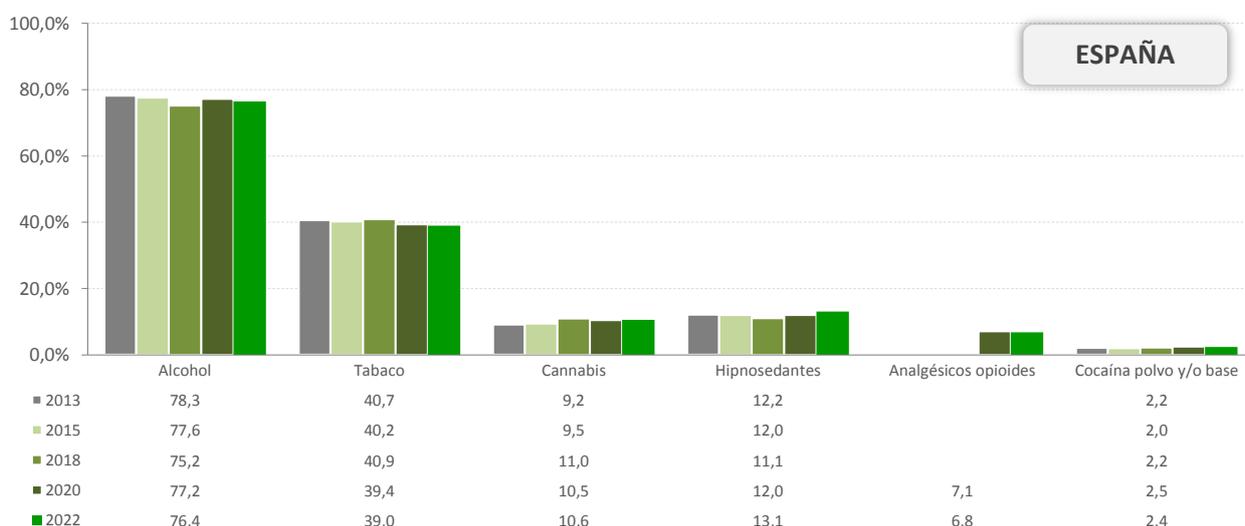
Dentro de las drogas legales, en la región vemos que la prevalencia de consumo de los hipnosedantes en el último año se sitúa en el 13,8%, superando ligeramente a la media nacional (13,1%); mientras que los analgésicos opioides registran un 5,0%, siendo en España un 6,8%. Según la perspectiva histórica, el

consumo de hipnosedantes ha aumentado notablemente en la región riojana, registrando la mayor prevalencia desde el año 2013.

Ahondando en las drogas ilegales, en primer lugar en la comunidad, el peso que representan los que fumaron cannabis dentro de este plazo temporal es del 11,2% dato ligeramente superior al nacional (10,6%). Evolutivamente, observamos un descenso de consumo en la región y estabilidad a nivel nacional.

Finalmente, en relación al consumo de cocaína (polvo y/o base), vemos que únicamente el 1,0% de los riojanos de entre 15 y 64 años tomaron esta sustancia en los últimos 12 meses, proporción inferior a la media nacional (2,4%).

Figura 2. Prevalencia de consumo de drogas en los últimos 12 meses en la población española de 15-64 años (porcentajes). España- La Rioja, 2013-2022



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

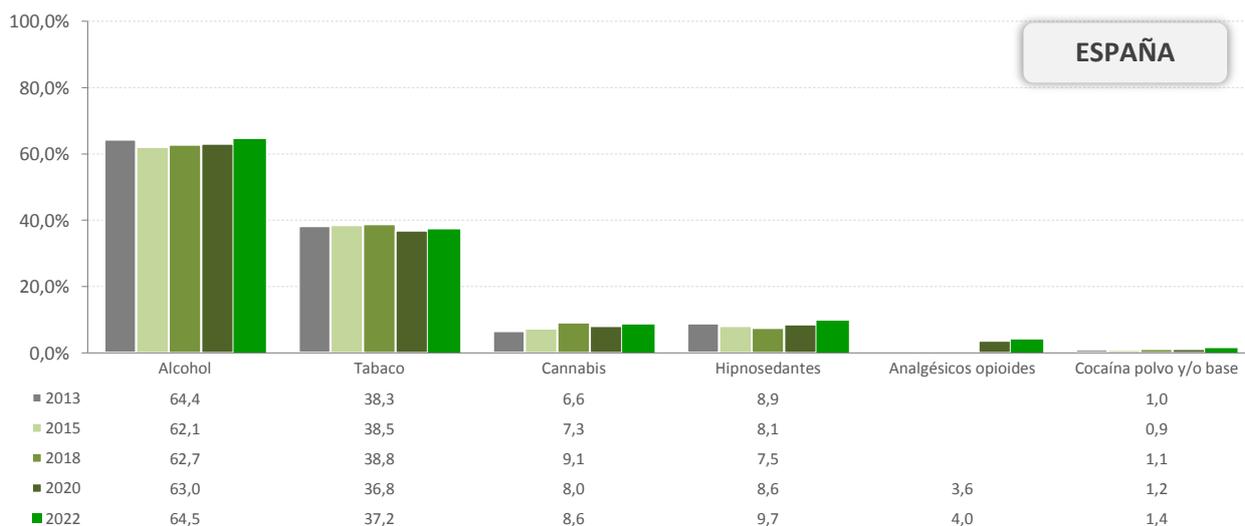
En el tramo temporal referido a los últimos 30 días, en el alcohol, vemos que casi siete de cada diez riojanos de 15 a 64 años declaran haber ingerido alguna bebida alcohólica en este período (68,4%), proporción que se reduce en 3,9 puntos porcentuales a la que se registra a nivel nacional (64,5%). Evolutivamente, se observa un crecimiento en el consumo de alcohol en el último mes, tanto a nivel autonómico como nacional.

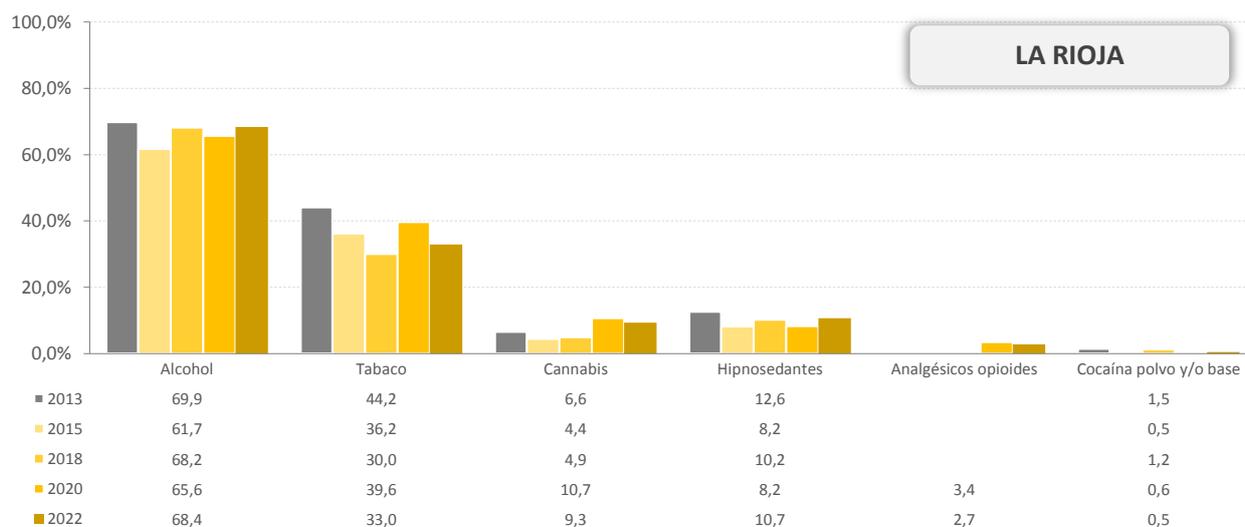
Además del alcohol, vemos que el porcentaje de riojanos que afirman haber fumado tabaco en el último mes se sitúa en el 33,0%, dato inferior al del conjunto de la población española (37,2%). Si teniendo en cuenta el alcance histórico dentro de la autonomía, observamos que, tras el repunte experimentado en 2020 (39,6%), se produce una caída del consumo de 6,6 puntos porcentuales. Por su parte, a nivel nacional la cota de individuos que fuman tabaco en el último mes se mantiene en niveles similares al año 2020.

Para terminar con el análisis de las sustancias legales vemos que el 10,7% de los riojanos declara haber consumido hipnosedantes en los últimos 30 días, proporción que destaca ligeramente a la obtenida a nivel nacional (9,7%). Evolutivamente, vemos que, tanto en la autonomía como en España, la prevalencia de consumo de estas sustancias dentro de este tramo temporal se ha incrementado. Por otra parte, apuntar que el consumo de analgésicos opioides en esta franja temporal es bastante bajo en la autonomía y en España (2,7% y 4,0% respectivamente).

Finalmente, en lo referente a las sustancias ilegales, en la autonomía se registra una prevalencia de cannabis del 9,3%, similar a la obtenida a nivel nacional (8,6%), en cuanto a la cocaína, el consumo en este tramo temporal es muy residual tanto en la autonomía como a nivel nacional.

Figura 3. Prevalencia de consumo de drogas en los últimos 30 días en la población española de 15-64 años (porcentajes). España-La Rioja, 2013-2022





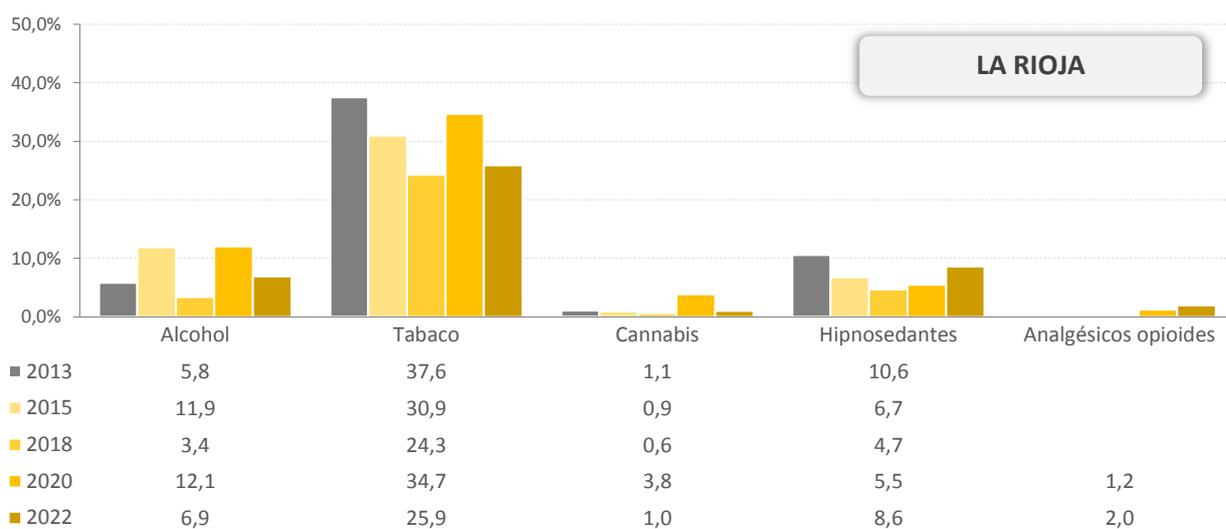
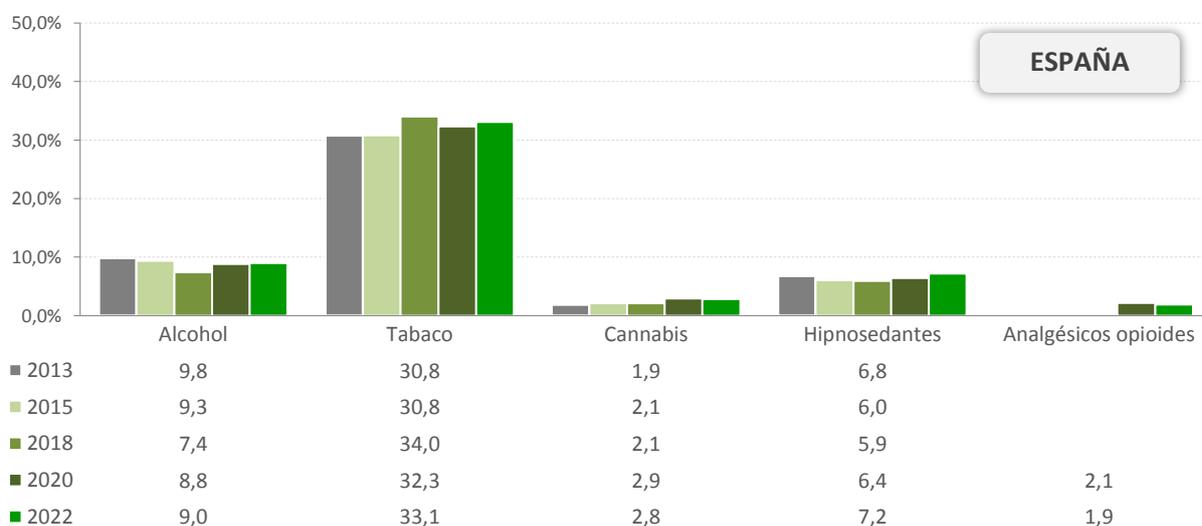
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

Atendiendo a los niveles de consumo diario de drogas, observamos cómo el 6,9% de los riojanos de entre 15 y 64 años ingirieron alcohol de forma diariamente dentro del último mes, proporción inferior a la de la población nacional (9,0%). Por otro lado, el 25,9% de los riojanos declara haber fumado tabaco a diario en los últimos 30 días, proporción que es notablemente inferior a la media nacional (33,1%).

Igualmente, dentro de las sustancias legales, se ve que el 8,6% de los riojanos de entre 15 y 64 años declaran haber consumido hipnosedantes diariamente durante los últimos 30 días, valor superior al de la media nacional (7,2%). Respecto a 2020, se puede concluir que en ambas poblaciones hay un aumento en el consumo de esta sustancia.

En cuanto al cannabis, solo el 1,0% de los riojanos afirman haber tomado cannabis diariamente durante el último mes, proporción inferior a la que se registra a nivel nacional (2,8%).

Figura 4. Prevalencia de consumo diario de drogas en los últimos 30 días en la población española de 15-64 años (porcentajes). España-La Rioja, 2013-2022



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

4.2.2. Edad media de inicio en el consumo

Las drogas cuyo inicio en el consumo es a una edad más temprana son el alcohol y el tabaco. En ambos casos, la media de edad de las personas que se inician en el consumo no alcanza la mayoría: entre los 16 y 17 años. Esta situación ocurre tanto en La Rioja como en España. A nivel evolutivo, esta tendencia se ha mantenido estable desde 2013.

En el lado opuesto, encontramos a los hipnosedantes y los analgésicos opioides como las sustancias con un inicio de consumo más tardío tanto a nivel autonómico como nacional. En la comunidad riojana, la edad media de inicio de consumo se sitúa en los 36,0 años y 36,2 respectivamente, mientras que en España es a los 35,0 y 35,3 años. Respecto a la oleada anterior, la edad de inicio en el consumo de hipnosedantes y opioides se ha incrementado ligeramente.

Focalizando el análisis en las drogas ilegales, el cannabis se posiciona como la sustancia se empieza a consumir a una edad más temprana, tanto en La Rioja (18,6) como en España (18,3).

Figura 5. Edades medias de inicio en el consumo de distintas drogas psicoactivas entre la población de 15-64 años. España-La Rioja, 2013-2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

4.3. Consumo por tipo de droga

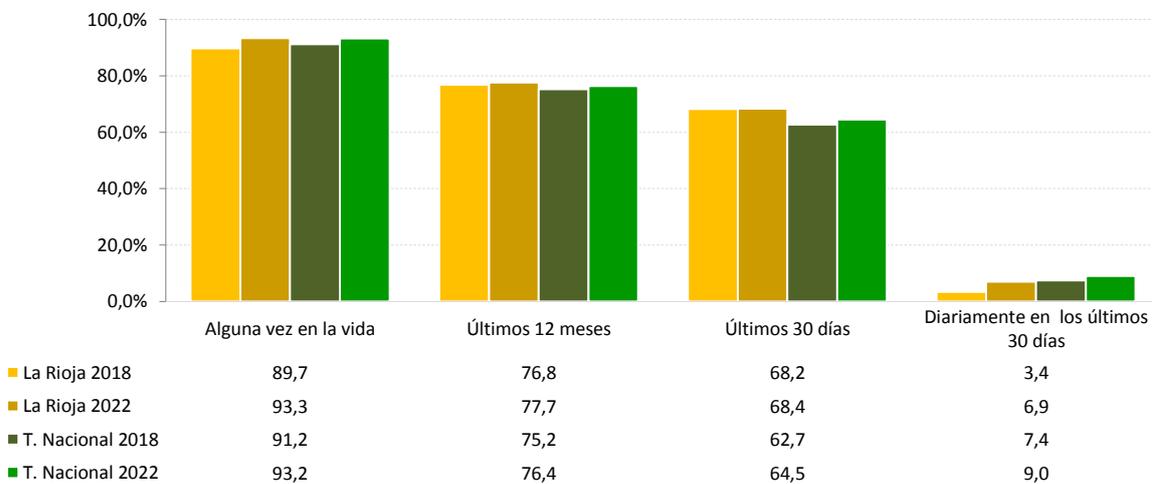
4.3.1. Bebidas alcohólicas

El alcohol se posiciona como la sustancia con el consumo más generalizado. De esta forma, en el tramo de alguna vez en la vida se aprecia como la práctica totalidad de la población de 15 a 64 años, tanto de La Rioja (93,3%) como de España (93,2%) reconoce haber ingerido bebidas alcohólicas en alguna ocasión (Figura 6).

Centrándose el plazo temporal en los últimos 12 meses, vemos que la presencia de individuos que han ingerido alcohol en ese tramo temporal es superior en 1,3 puntos en la autonomía que la que se da a nivel nacional (76,4%).

En lo que respecta al consumo en los últimos 30 días, volvemos a ver que la prevalencia en la región es superior al conjunto nacional (68,4% en La Rioja y 64,5% en España). Siguiendo en el plazo temporal de los últimos 30 días, pero focalizando esta vez en las personas que tomaron alcohol a diario durante este tiempo, se aprecia en este caso una mayor prevalencia a nivel nacional que en la comunidad. (6,9% en La Rioja y 9,4% en España).

Figura 6. Prevalencia de consumo de alcohol en la población de 15-64 años (porcentajes). España- La Rioja, 2018-2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

El análisis sociodemográfico del consumo de alcohol arroja diferentes conclusiones. En función del sexo, vemos que, con independencia del tramo temporal que estemos analizando, el consumo de alcohol está más extendido entre los hombres que entre las mujeres. Esto sucede tanto a nivel autonómico como en el total de la población española.

Con respecto a 2018, se produce un aumento generalizado en la ingesta de bebidas alcohólicas en todos los tramos temporales analizados, tanto en la Rioja como a nivel nacional.

En cuanto a la edad, vemos que, con independencia de esta, la ingesta de alcohol alguna vez en la vida está generalizada dándose la ingesta más baja entre los riojanos de 15 a 24 años (87,3%), registrando un incremento en el consumo de este tramo de edad con respecto a los datos obtenidos en 2018. A nivel nacional, también obtenemos las prevalencias más bajas de este tramo temporal entre los más jóvenes.

En cuanto al último año, en la región riojana observamos que las mayores prevalencias las registramos entre los individuos de 15 a 24 años, en cambio en el ámbito nacional las mayores prevalencias se localizan en el tramo de 25 a 34 años.

Atendiendo al último mes, en la autonomía se alcanza el máximo de consumo de alcohol de nuevo en el segmento de 15 a 24 años (73,2%). A nivel nacional, las mayores prevalencias en este tramo temporal las encontramos en el tramo de 25 a 34 años (68,2%).

Dando paso al consumo diario de alcohol durante los últimos 30 días, tanto en la autonomía como en España se produce un incremento en la prevalencia de consumo según lo hace la edad, siendo residual la presencia de consumidores en el colectivo de 15 a 24 años (0,7% en la región y 1,3% en España).

Tabla 4. Prevalencias de consumo de alcohol en la población de 15-64 años (%), según sexo y edad. España- La Rioja 2018-2022

	La Rioja		T. Nacional	
	2018	2022	2018	2022
Alguna vez en la vida				
Total	89,7	93,3	91,2	93,2
Sexo				
Hombre	90,7	94,7	93,6	94,9
Mujer	88,7	92,0	88,8	91,4
Edad				
15-24 años	84,1	87,3	85,1	85,3
25-34 años	88,1	93,3	91,6	94,7
35-44 años	92,3	92,7	91,7	94,2
45-54 años	85,2	95,4	92,8	94,9
55-64 años	94,0	95,7	93,0	94,5
Últimos 12 meses				
Total	76,8	77,7	75,2	76,4
Sexo				
Hombre	79,1	81,0	81,3	82,1
Mujer	74,3	74,3	69,2	70,8
Edad				
15-24 años	82,8	80,3	76,0	76,2
25-34 años	81,6	77,4	78,1	81,1
35-44 años	79,4	78,2	75,8	77,0
45-54 años	72,7	78,6	75,0	76,5
55-64 años	68,9	74,3	71,5	72,0
Últimos 30 días				
Total	68,2	68,4	62,7	64,5
Sexo				



Hombre	75,1	74,7	71,5	73,1
Mujer	61,0	62,0	54,0	55,7
Edad				
15-24 años	74,7	73,2	59,7	62,7
25-34 años	72,8	69,3	65,0	68,2
35-44 años	66,7	65,9	64,0	65,1
45-54 años	67,4	69,6	64,3	64,8
55-64 años	63,2	65,4	59,2	61,6
A diario en los últimos 30 días				
Total	3,4	6,9	7,4	9,0
Sexo				
Hombre	5,0	11,5	11,5	14,6
Mujer	1,7	2,3	3,3	3,5
Edad				
15-24 años	1,1	0,7	1,3	1,3
25-34 años	1,3	3,7	3,3	4,7
35-44 años	2,0	3,5	5,3	8,1
45-54 años	2,7	10,6	9,6	11,1
55-64 años	8,5	12,6	16,5	16,8

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

En la Tabla 5 se muestra el alcance de consumo de diferentes bebidas alcohólicas en los últimos 7 días. Se puede ver que, tanto en La Rioja como a nivel nacional, la cerveza es el tipo de bebida más consumido (71,6% y 75,7% respectivamente), seguido en menor medida por el vino/champán (48,4% y 38,7% respectivamente).

En relación con las bebidas de mayor graduación, vemos que los combinados o cubatas son los más consumidos, situándose su prevalencia de consumo semanal en el 31,7% entre los riojanos de 15 a 64 años y en el 26,6% a nivel nacional.

Tabla 5. Prevalencia de diferentes tipos de bebidas alcohólicas en los últimos 7 días entre la población de 15 a 64 años que ha consumido alcohol en los últimos 7 días, según tipo de día (porcentajes). La Rioja-España, 2018-2022.

	La Rioja		T. Nacional	
	2018	2022	2018	2022
Vino/champán	54,8	48,4	40,0	38,7
Cerveza/sidra	71,1	71,6	73,8	75,7
Aperitivos/vermut	5,4	3,9	4,3	5,2
Combinados/cubatas	31,7	19,9	26,6	26,3
Licores de frutas	7,8	3,3	3,6	4,0
Licores fuertes	4,3	3,2	5,0	3,7

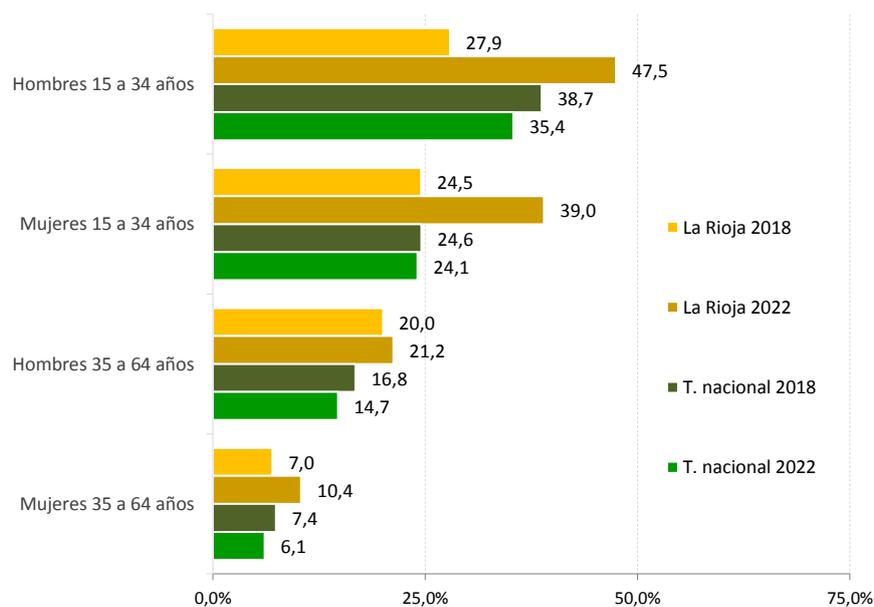
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

Intoxicaciones etílicas (borracheras)

Las variables sociodemográficas de sexo y edad se presentan como dos aspectos relevantes a la hora de analizar el alcance que tienen las intoxicaciones etílicas, tanto entre los riojanos como entre los españoles. De esta forma, observamos que es entre los hombres y entre los de 15 a 34 años, donde encontramos una mayor presencia de individuos que se emborracharon alguna vez en los últimos 12 meses. En concreto, en la comunidad vemos que el 47,5% de los varones de 15 a 34 años se han emborrachado en alguna ocasión en el último año, proporción que es bastante superior la que se obtiene entre las mujeres del mismo tramo. Por su parte, entre los mayores de 34 años vemos como el descenso en el alcance de las borracheras afecta tanto a hombres como a mujeres y volvemos a apreciar que la prevalencia de estas intoxicaciones es considerablemente mayor entre los hombres (21,2%) que entre las mujeres (10,7%).

En contraste con la población nacional, se aprecia que la prevalencia de intoxicaciones etílicas es mayor en la autonomía en todos los segmentos definidos en función del sexo y la edad.

Figura 7. Prevalencia de intoxicaciones etílicas agudas (borracheras) en los últimos 12 meses en la población de 15-64 años, según grupo de edad y sexo (porcentajes). España-La Rioja, 2018-2022.



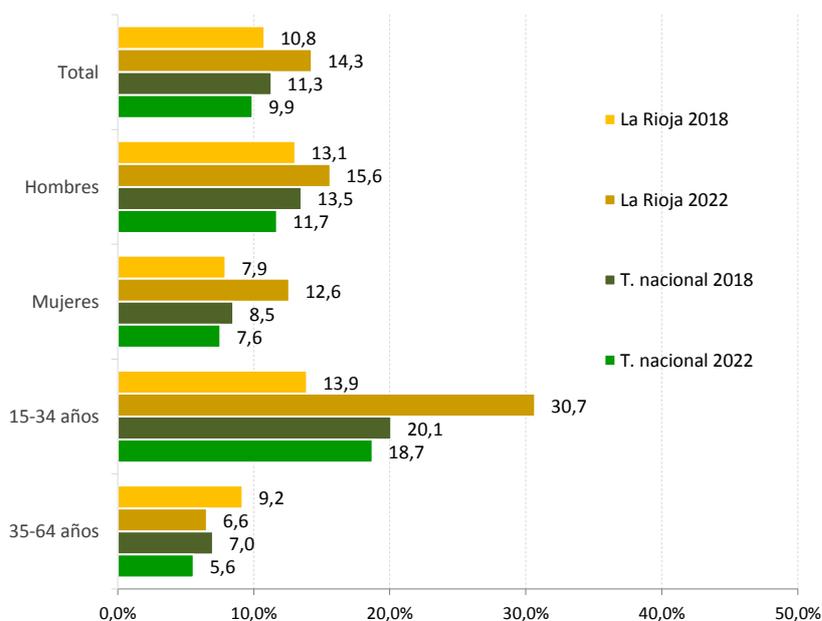
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

Siguiendo con el análisis de la prevalencia de las intoxicaciones etílicas, pero centrándonos esta vez en el plazo temporal del último mes, vemos que el 14,3% de los riojanos se emborracharon, proporción superior a la media nacional (9,9%).

Atendiendo al sexo, se puede observar que al igual que en el plazo temporal del último año, en La Rioja las borracheras continúan siendo más prevalentes entre los hombres que entre las mujeres (15,6% de los hombres y 12,6% de las mujeres). Del mismo modo, a nivel nacional también se da esta misma situación.

Con la edad, las diferencias en el alcance de las borracheras todavía se magnifican más, siendo muy superior la proporción de individuos menores de 35 años que se emborrachan, esto sucede tanto en la comunidad como a nivel nacional.

Figura 8. Prevalencia de borracheras en los últimos 30 días en la población española de 15-64 años que ha consumido alcohol en los últimos 30 días (porcentajes) según sexo y edad. España-La Rioja, 2018-2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

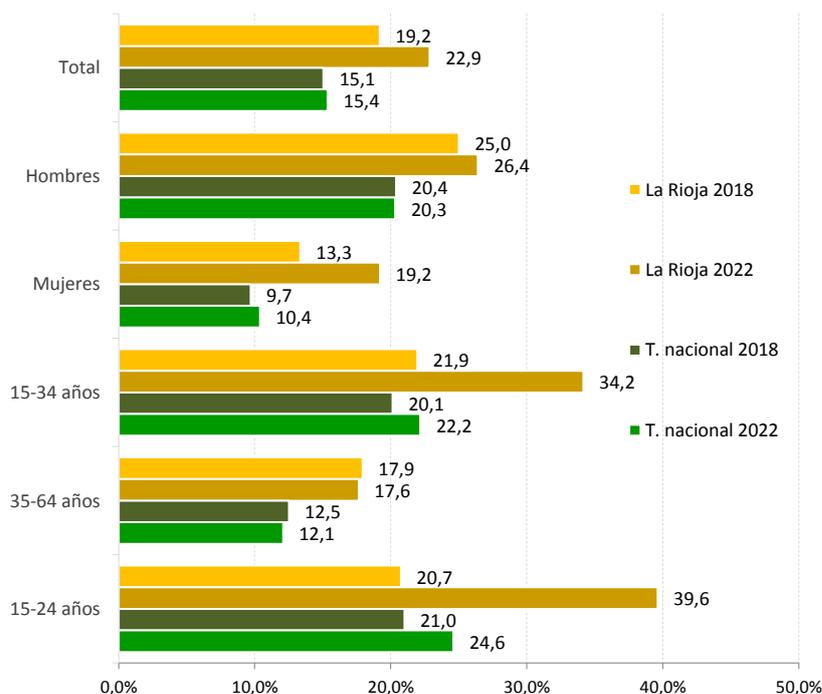
Binge drinking

El *Binge Drinking* o *consumo en atracón* se denomina a la ingesta en la misma ocasión de 5 o más bebidas alcohólicas, en el caso de un hombre, y 4 o más bebidas alcohólicas si es una mujer. Por misma ocasión, se refiere a una ingesta seguida o en un intervalo máximo de dos horas.

Poniendo foco en el marco temporal de los últimos 30 días, vemos que el 22,9% de los riojanos de 15 a 64 años reconoce haber hecho binge drinking en este período, proporción superior a la media nacional (15,4%).

Del mismo modo a las intoxicaciones etílicas (borracheras), el sexo y la edad son aspectos determinantes en la prevalencia del binge drinking, siendo los hombres y los más jóvenes los colectivos donde más extendido está el hábito de consumir alcohol de esta forma. (Figura 9)

Figura 9. Prevalencia de binge drinking en los últimos 30 días en la población española de 15-64 años (porcentajes) según sexo y edad. España-La Rioja, 2018-2022

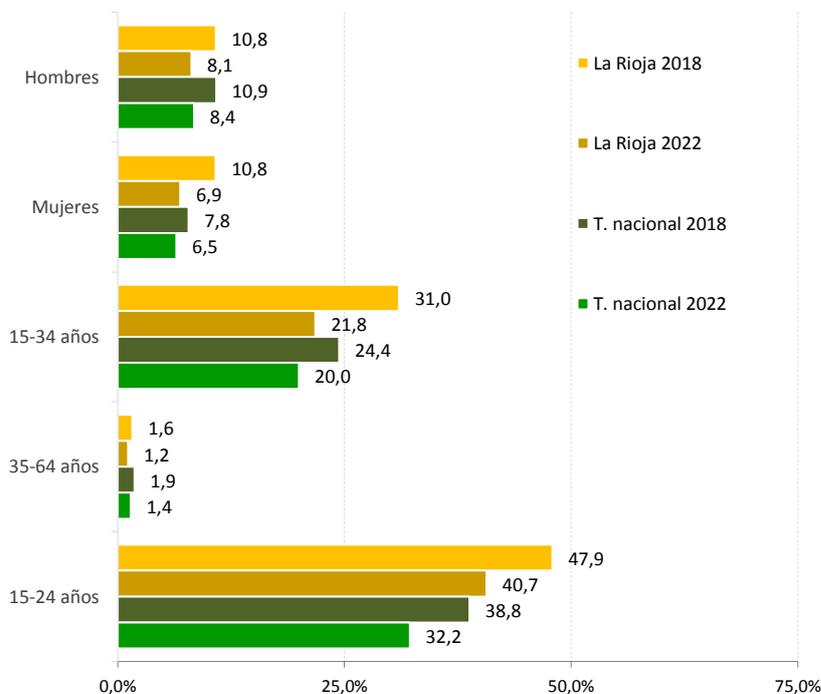


FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

Botellón

La práctica conocida como botellón está muy vinculada a la edad, realizándose de forma muy minoritaria a partir de los 35 años. De hecho, en La Rioja, el peso que representan aquellos que han hecho botellón en alguna ocasión durante el último año entre los de 35 a 64 años es muy residual (1,2%), elevándose el mismo hasta el 21,8% entre los de 15 a 34 años y hasta el 40,7% si nos centramos entre los individuos de 15 a 24 años de la autonomía. A nivel nacional se produce la misma situación descompensada, en la que la prevalencia de hacer botellón en los últimos 12 meses entre las personas de más de 34 años es del 1,4%, pero se incrementa 20,0 puntos porcentuales en el colectivo de 15 a 34 años y 32,8 puntos entre los más jóvenes, 15 a 24 años. Evolutivamente se aprecia un descenso en la realización de dicha práctica con respecto a los datos obtenidos en el año 2018.

Figura 10. Prevalencia del botellón en los últimos 12 meses en la población española de 15-64 años (porcentajes) según sexo y edad. España-La Rioja, 2018-2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

Consumo de riesgo de alcohol

Existen diferentes formas de consumo excesivo de alcohol que entrañan un riesgo importante para el individuo. Algunas de ellas incluirían el consumo diario elevado, las intoxicaciones, el binge drinking y todos aquellos comportamientos que pueden llevar a la dependencia. El consumo de riesgo es un patrón que aumenta la probabilidad de consecuencias negativas para el bebedor y/o para su entorno.

Dada la necesidad de evaluar de manera precoz el consumo de riesgo del alcohol, en 1982 la Organización Mundial de la Salud¹ pidió a un grupo de investigadores que desarrollaran un instrumento de cribaje simple, capaz de detectar problemas relacionados con el consumo de alcohol. Este instrumento es el AUDIT (Alcohol Use Disorders Identification Test).

Consiste en un cuestionario autoadministrado con 10 ítems. Los 3 primeros hacen referencia a la cuantificación del consumo alcohólico (cantidad, frecuencia), del 4 al 6 actitud ante la bebida, del 7 al 8, reacciones adversas y los dos últimos problemas relacionados con el consumo de alcohol. El cuestionario está diseñado para ser contestado por aquellas personas que han consumido alcohol en el último año. Esta herramienta ha sido validada, en nuestro país, por diferentes investigadores².

El cuestionario AUDIT se introdujo por primera en la encuesta EDADES 2009, con el objetivo de conocer el alcance del consumo problemático de alcohol en la población general (15-64 años). Se establece como un AUDIT positivo una puntuación igual o superior a 8 en los hombres e igual o mayor de 6 en las mujeres.

Teniendo en cuenta a la población que consumió alcohol en los últimos 12 meses, la prevalencia del consumo de riesgo en la región riojana (13,1%) es superior a la de la media nacional (8,3%). En cuanto al sexo, este consumo de riesgo en la autonomía está ligeramente más extendido entre las mujeres (13,2%) y entre los jóvenes de 15 a 34 años (18,5%). A nivel nacional, al contrario que en la comunidad, se encuentra más extendido entre los hombres (9,2% de hombres) (Figura 11).

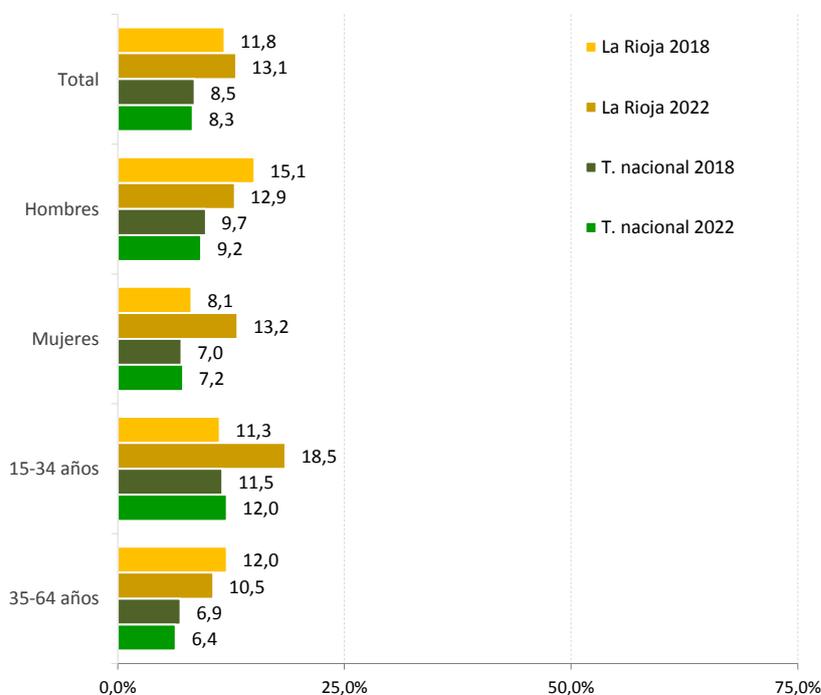
¹ Saunders JB, Aasland OG, Babor TF, de la Fuente JR, Grant M. Development of the Alcohol Use Disorders Identification Test (AUDIT): WHO Collaborative Project on Early Detection of Persons with Harmful Alcohol Consumption- II. *Addiction* 1993; 88: 791-804.

² Martínez Delgado JM. Validación de los cuestionarios breves: AUDIT, CAGE y CBA para la detección precoz del síndrome de dependencia de alcohol en Atención Primaria [tesis doctoral]. Cádiz (Sp): Universidad de Cádiz, Departamento de Neurociencias; 1996.

Rubio Valladolid G, Bermejo Vicedo J, Caballero Sanchez-Serrano MC, Santo-Domingo Carrasco J. Validación de la prueba para la identificación de trastornos por uso de alcohol (AUDIT) en Atención Primaria. *Rev Clín Esp* 1998;198 (1):11-4.

Contel M, Gual A, Colom J. Test para la identificación de trastornos por uso de alcohol (AUDIT): traducción y validación del AUDIT al catalán y castellano. *Adicciones* 1999; 11(4): 337-47.

Figura 11. Prevalencia de casos positivos en la escala AUDIT en los últimos 12 meses en la población española de 15-64 años (porcentajes) que ha consumido alcohol en los últimos 12 meses según sexo y edad. España-La Rioja, 2018-2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

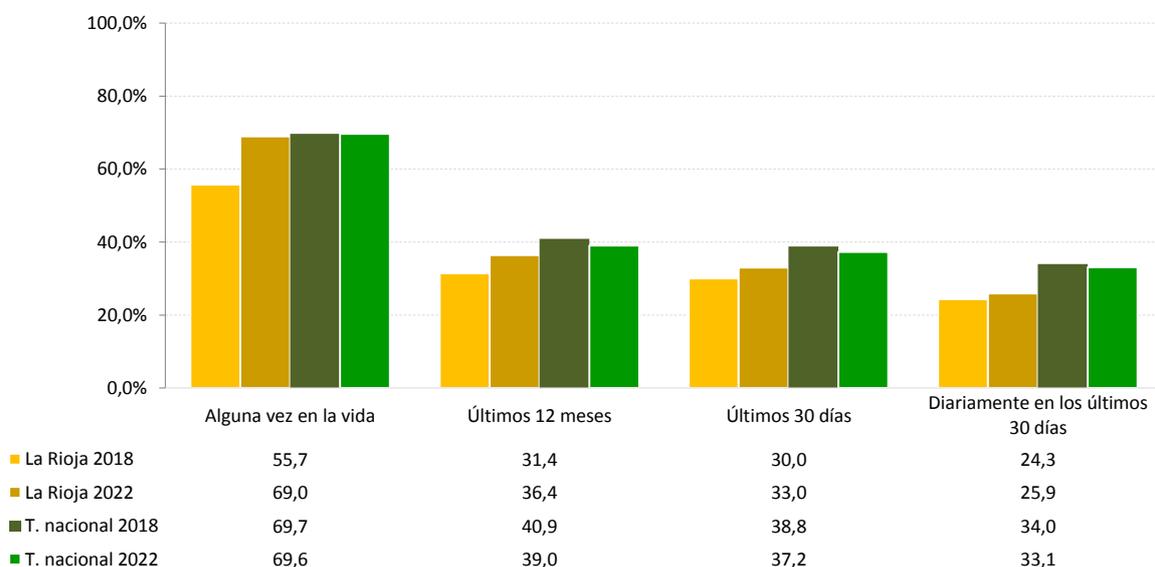
4.3.2. Tabaco

El 69,0% de los riojanos manifiestan haber fumado tabaco alguna vez en la vida, dato muy similar a la referencia nacional (69,6%).

Centrándonos en la franja de los últimos 12 meses, la prevalencia de consumo de esta droga baja sustancialmente. De esta forma, en La Rioja, el 36,4% de la población de 15 a 64 años reconoce haber fumado en el último año, porcentaje que es inferior al que se registra entre la población española (39,0%).

Por su parte, si nos ceñimos a lo ocurrido en el último mes, el nivel de consumo de tabaco en la región riojana alcanza el 33,0%, mientras que la media nacional es de 37,2%. Finalmente, en el consumo diario de tabaco en los últimos 30 días se siguen mostrando proporciones inferiores en la autonomía que en España (25,9% en La Rioja y 33,1% en España).

Figura 12. Prevalencia de consumo de tabaco en la población de 15-64 años (porcentajes). España-La Rioja, 2018-2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

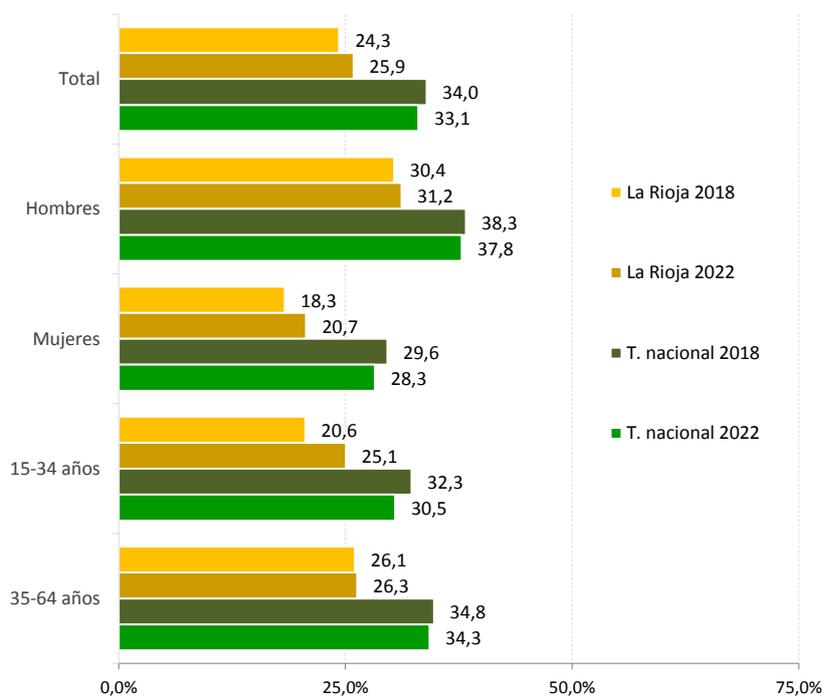
En cuanto al sexo, se aprecia una mayor predisposición a fumar tabaco a diario durante el último mes entre los hombres que entre las mujeres, tanto en la autonomía (31,2% entre los hombres y 20,7% entre las mujeres) como a nivel nacional (37,8% entre los hombres y 28,3% entre las mujeres).

Del mismo modo que con el sexo, el análisis de la edad muestra ciertas diferencias según el segmento objeto de estudio. Así, hay una ligera mayor prevalencia de consumo de tabaco diario entre aquellos de 35 a 64 años (26,3%) que entre los de 15 a 34 años (25,1%). Sin embargo, en España el comportamiento en este hábito muestra resultados más diferencias entre ambos grupos (30,5% entre los de 15 a 34 años y 34,3% entre los de 35 a 64 años).

Poniendo de relieve la comparativa entre la autonomía y el dato nacional, vemos que, con independencia del sexo y la edad, el hábito de fumar tabaco a diario está más extendido en España.

Teniendo en cuenta los resultados registrados en la oleada del 2018, observamos que hay bastante estabilidad tanto a nivel autonómico como a nivel nacional.

Figura 13. Prevalencia de consumo de tabaco diario en los últimos 30 días en la población de 15-64 años, según grupo de edad y sexo (porcentajes) España-La Rioja, 2018-2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

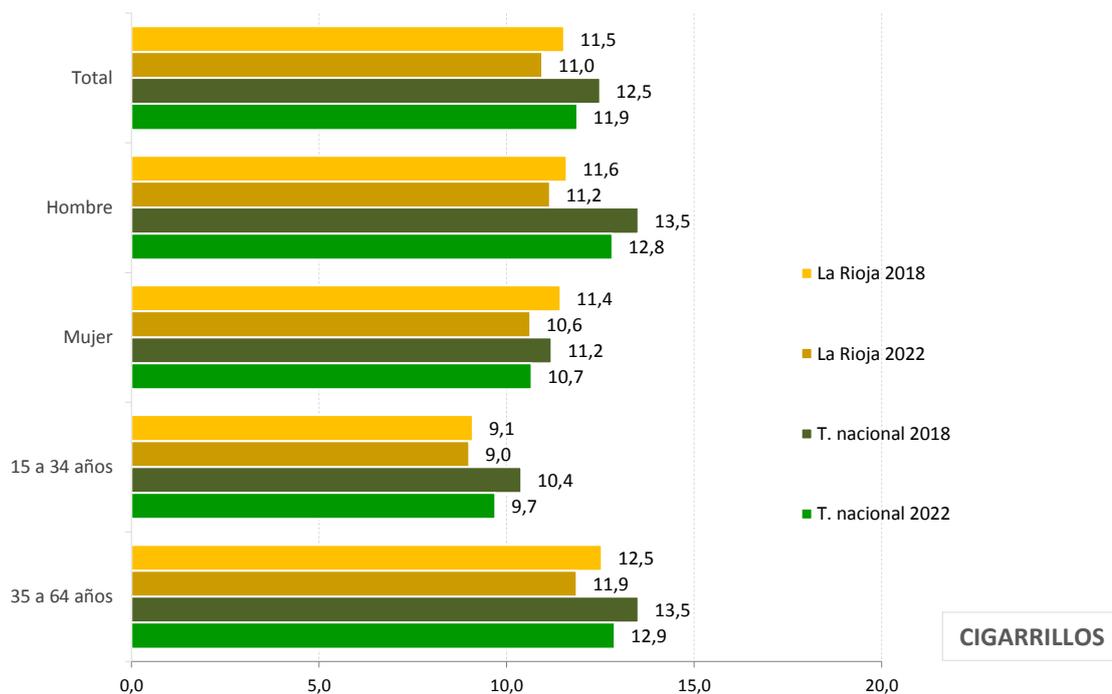
Dentro de La Rioja, el número medio de cigarrillos fumados al día entre aquellos que fumaron en el último mes se sitúa en 11,0, cifra similar a la media nacional (11,9).

De media, los hombres riojanos fuman 11,2 cigarrillos al día, lo que supone 0,6 cigarrillos más que las mujeres (10,6). Por su parte, en el conjunto español, se produce una situación similar, siendo también mayor el número de cigarrillos que fuman los hombres.

Por edades, vemos que los riojanos de 35 a 64 años fuman, de media, 2,9 cigarrillos más al día que los de 15 a 34 años (9,0). La referencia nacional muestra una situación parecida (9,7 cigarrillos fumados al día por los de 15 a 34 años y 12,9 entre los de 35 a 64 años).

Observando los datos de la oleada anterior, se puede apreciar el descenso progresivo del número medio de cigarrillos fumados al día.

Figura 14. Número medio de cigarrillos consumidos al día en la población de 15-64 años que consumió tabaco en los últimos 30 días, según grupo de edad y sexo España-La Rioja, 2018-2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

En cuanto al consumo de tabaco en pipas, un 16,5% de los riojanos reconocen haber probado esta modalidad de tabaco alguna vez en la vida, mientras que la prevalencia en el último año es del 3,9%. Por su parte, los datos nacionales para estos arcos temporales son más altos: 17,2% y 5,5% respectivamente.

Figura 15.bis Prevalencia de consumo de tabaco en pipas de agua en la población de 15-64 años (porcentajes). España-La Rioja, 2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

4.3.3. Cigarrillos electrónicos

Favorecido por las restricciones legislativas relacionadas con el consumo de tabaco, en los últimos años ha surgido una nueva modalidad de consumo que emula el hábito de fumar: los cigarrillos electrónicos, también conocido como vapeo.

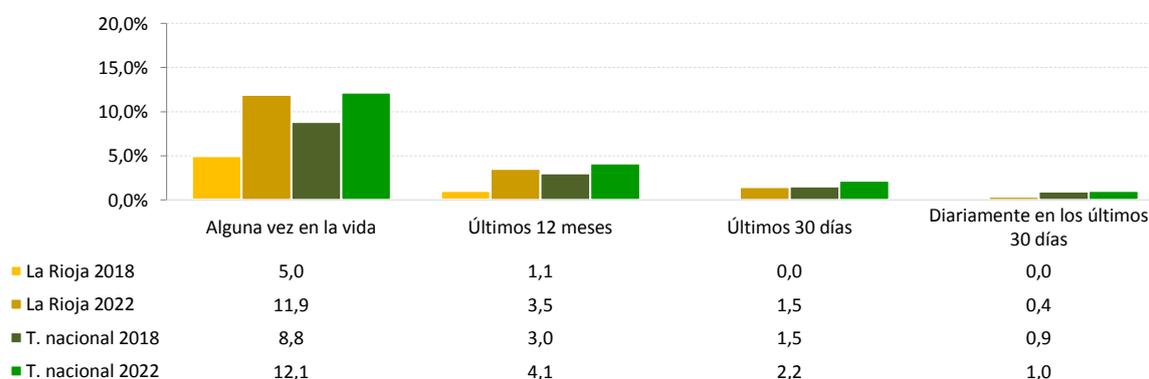
Observando los datos de penetración, vemos que en la Comunidad Riojana un 11,9% de la población de 15 a 64 años declara haber fumado cigarrillos electrónicos, proporción similar a la media nacional.

Atendiendo al plazo temporal de los últimos 12 meses, vemos que la presencia de individuos que han fumado cigarrillos electrónicos se reduce notablemente, manteniéndose en línea con la referencia nacional (3,5% en la Comunidad Riojana y 4,1% en España).

En lo que respecta al consumo en los últimos 30 días, la prevalencia empieza a ser minoritaria, tanto en la región (1,5%), como en el conjunto nacional (2,2%).

Comparando con 2018, se puede observar cómo, tanto en la región como entre la población española, ha aumentado esta práctica en todas las franjas temporales analizadas.

Figura 12.bis Prevalencia de consumo de cigarrillos electrónicos en la población de 15-64 años (porcentajes). España-La Rioja, 2018-2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

4.3.4. Hipnosedantes

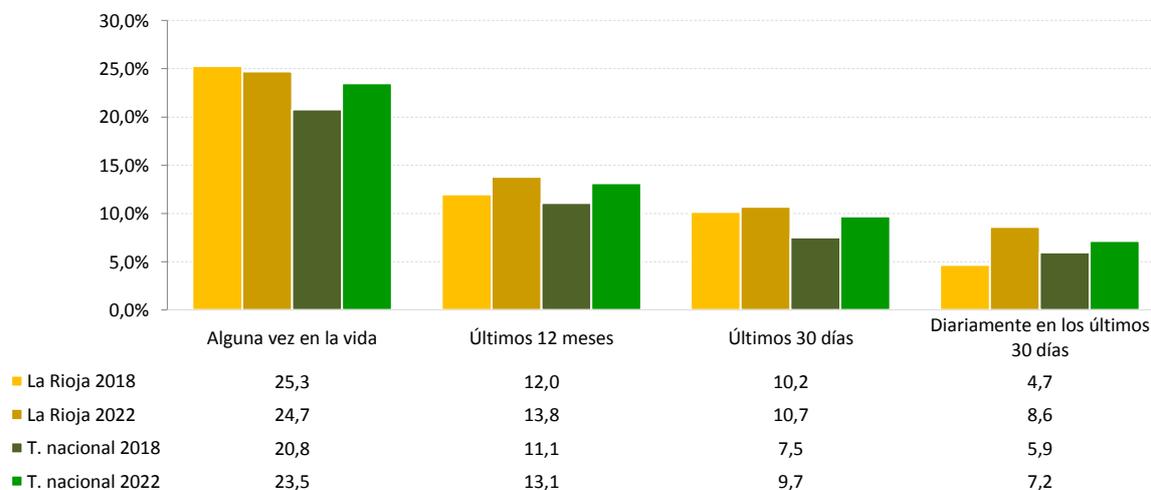
Hipnosedantes con o sin receta

Dentro de la Comunidad Riojana, la prevalencia de consumo de hipnosedantes en alguna ocasión, independientemente de que fuesen recetados por un médico o no, es del 24,7%. Este porcentaje es inferior respecto al que se da para el total de España (23,5%).

Poniendo el foco en los últimos 12 meses, vemos que el nivel de consumo de estas sustancias se reduce considerablemente en la autonomía y en España. Así, el 13,8% de los riojanos reconocen haber consumido hipnosedantes en dicho periodo, siendo del 13,1% para el caso nacional. Restringiendo más la franja temporal de consumo vemos que, en el último mes, el peso que representan los que consumieron este tipo de sustancias se sitúa en el 10,7% y en el 9,7% en el caso de que el consumo sea diario, siendo en ambos casos prevalencias superiores a las que se obtienen a nivel nacional (8,6% y 7,2%, respectivamente).

Comparado con 2018, en la región se observa un descenso en el consumo esporádico (alguna vez en la vida), sin embargo, en el resto de los plazos temporales, las prevalencias se incrementan.

Figura 15. Prevalencia de consumo de hipnosedantes con o sin receta en la población de 15-64 años (porcentajes). España-La Rioja, 2018-2022.



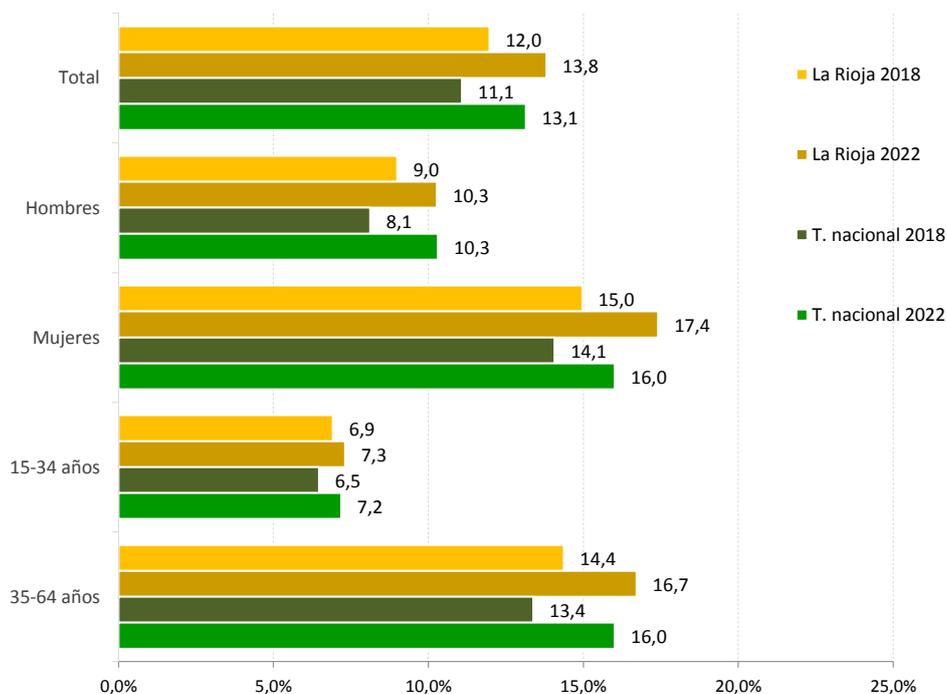
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

Atendiendo en concreto al consumo de hipnosedantes con y sin receta en los últimos 12 meses, se observa que la prevalencia de este tipo de sustancias presenta diferencias en función de las variables de sexo y edad, mostrando una mayor pauta entre las mujeres y entre las personas que tienen entre 35 y 64 años.

Así, vemos que el 17,4% de las mujeres de La Rioja confirman haber consumido hipnosedantes en el último año, proporción que se reduce notablemente entre los varones de la región (10,3%). En cuanto a la población española, se da un escenario similar con una prevalencia que se sitúa en el 16,0% entre las mujeres para descender hasta el 10,3% entre los hombres. Por edades, el 7,3% de los riojanos menores de 35 años realizó un consumo de hipnosedantes en el último año (10,1%), si bien este patrón sube hasta el 16,7% entre el colectivo de 35 a 64 años. De nuevo, el mismo fenómeno se observa para

el total de España siendo un 7,2% el peso que representan los que tomaron estas sustancias en la población de 15 a 34 años y de 16,0% en la de 35 a 64 años.

Figura 16. Prevalencia de consumo de hipnosedantes en los últimos 12 meses en la población de 15-64 años, según grupo de edad y sexo (porcentajes) España-La Rioja, 2018-2022.



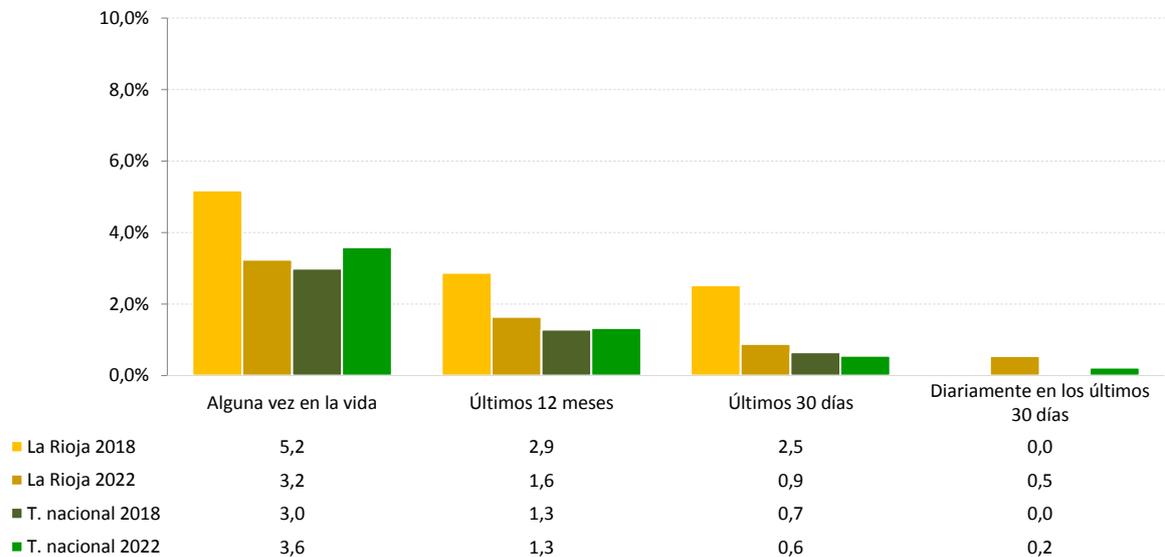
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

Hipnosedantes sin receta

El consumo de hipnosedantes sin que haya existido una prescripción médica se puede considerar minoritario, tanto en La Rioja como en España (3,2% y 3,6% respectivamente que declaran haber consumido esta sustancia alguna vez en la vida). Si bajamos el plazo temporal, podemos concluir que el consumo de esta droga se vuelve completamente residual (Figura 17).

La perspectiva evolutiva del consumo de hipnosedantes sin receta en la región riojana ha descendido en la mayoría de los tramos temporales.

Figura 17. Prevalencia de consumo de hipnosedantes sin receta en la población de 15-64 años (porcentajes). España-La Rioja, 2018-2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

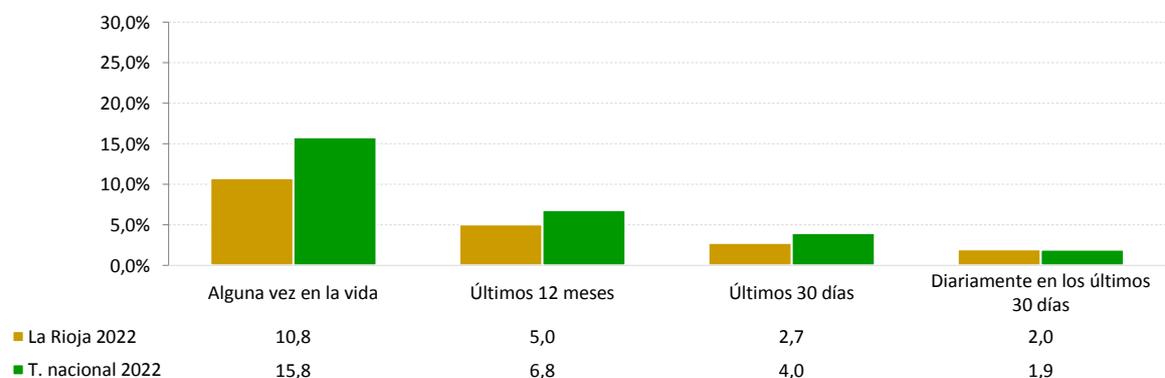
4.3.5. Analgésicos Opioides

En primer lugar, decir que el 10,8% de la población riojana de 15 a 64 años declara haber consumido analgésicos opioides en alguna ocasión, situándose por debajo del total nacional (15,8%).

Considerando el plazo temporal de los últimos 12 meses, vemos que la prevalencia de consumo de estos fármacos se sitúa en el 5,0% en la autonomía, también por debajo de la media nacional (6,8%).

Al circunscribir el plazo a los últimos 30 días, el consumo se hace minoritario en la autonomía (2,7%), continuando siendo inferior a la media nacional (4,0%).

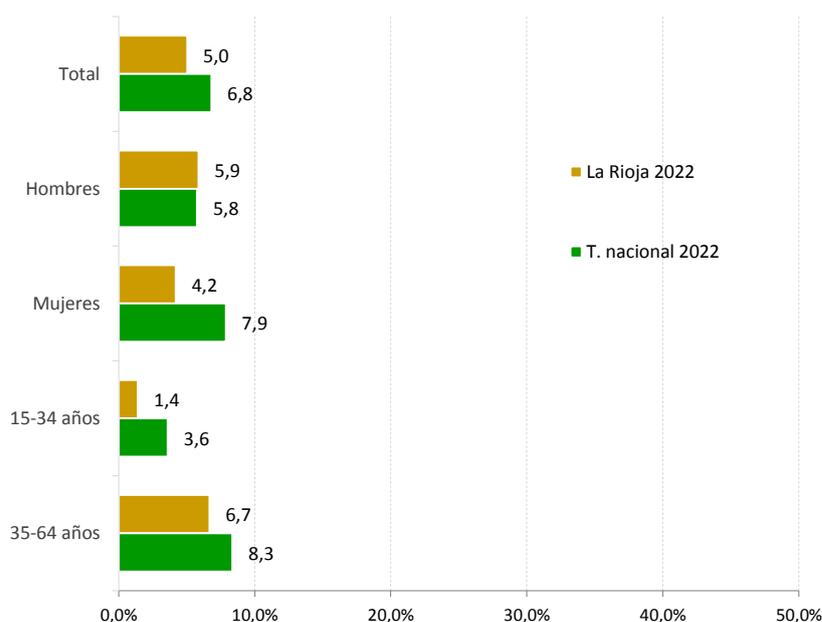
Figura 18. Prevalencia de consumo de analgésicos opioides en la población de 15-64 años (porcentajes). España-La Rioja, 2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

En el consumo de los últimos 12 meses, vemos que en el caso de la región el consumo de analgésicos opioides se ve afectado por la edad, estando algo más extendido el consumo de estos fármacos entre los de 35 a 64 años que entre los de 15 a 34 años (6,7% frente a 1,4%). A nivel nacional también se observa una ligera mayor extensión de consumo entre los de 35 a 64 años (8,3%) que entre los de 15 a 34 años (3,6%).

Figura 19. Prevalencia de consumo de analgésicos opioides en los últimos 12 meses en la población española de 15-64) según sexo y edad. España-La Rioja, 2022.



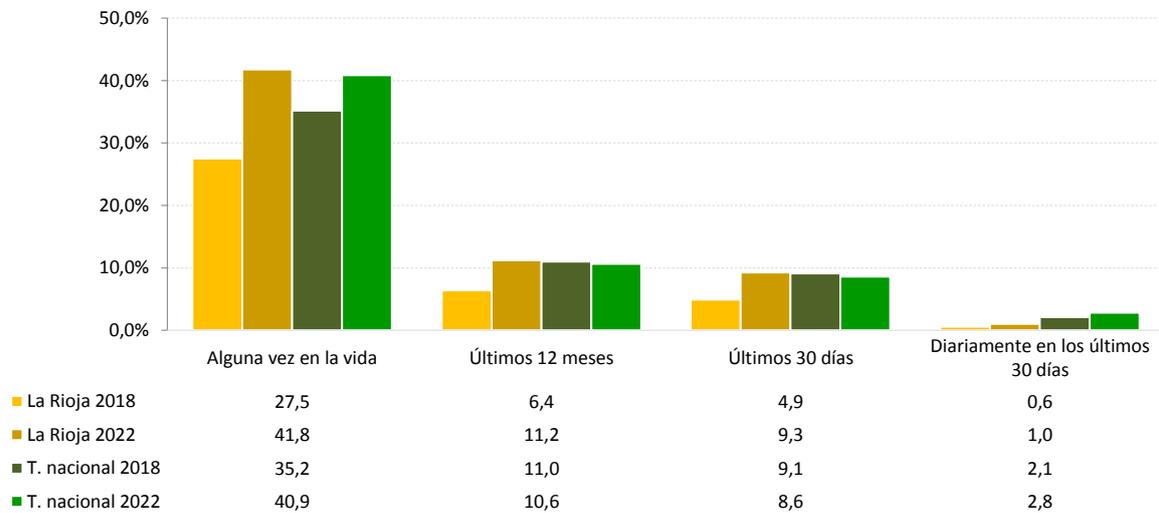
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

4.3.6. Cannabis

De igual manera en la región riojana y en el conjunto de la población española, el cannabis es, con diferencia, la droga ilegal con mayor penetración entre la población de 15 a 64 años y, tras el alcohol y el tabaco, la tercera sustancia psicoactiva de mayor prevalencia cuando se consulta por el consumo alguna vez en la vida. En este sentido, el 41,8% de los riojanos declara haber fumado cannabis en alguna ocasión, proporción que es ligeramente superior a la media nacional (40,9%).

Focalizando los datos en el arco temporal del último año, se observa que, tanto en la comunidad autónoma como en España, la presencia de consumidores de esta sustancia se reduce notablemente respecto a la que se registraba para el tramo de alguna vez en la vida. Así, parece que el consumo de cannabis tiene una connotación fuertemente esporádica en ambos escenarios. El 11,2% de los riojanos consumieron cannabis en el último año, proporción levemente superior a la referencia nacional (10,6%). En lo que respecta al consumo en el último mes, el 9,3% de los riojanos fumaron cannabis, proporción que vuelve a asemejarse a la media nacional (8,6%). Por último, en la Comunidad Riojana y en España encontramos una presencia minoritaria y muy similar de individuos que fumaron diariamente cannabis durante los últimos 30 días (1,0% y 2,8%, respectivamente).

Figura 20. Prevalencia de consumo de cannabis en la población de 15-64 años (porcentajes). España-La Rioja, 2018-2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

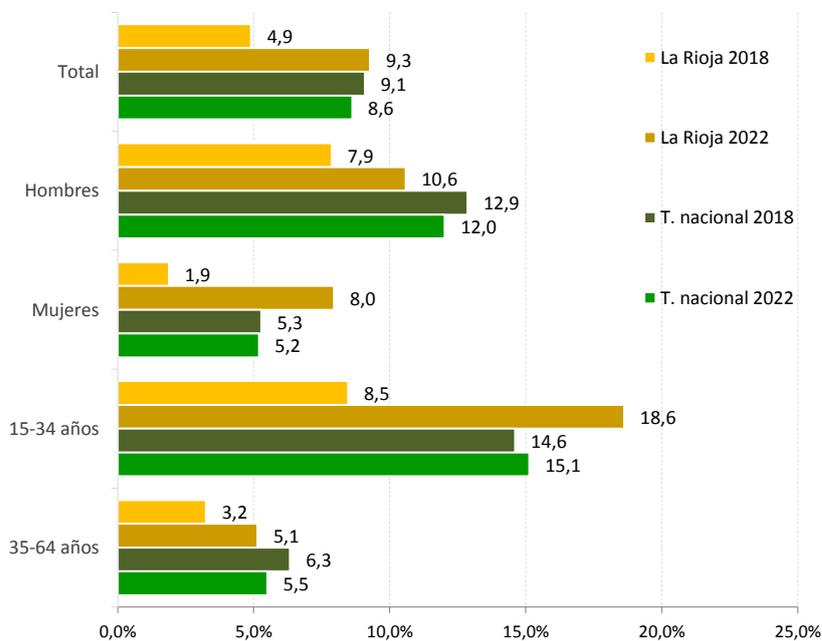
Al analizar según el sexo de la población y poniendo énfasis en los últimos 30 días, vemos claramente cómo, en la región, el consumo de cannabis está ligeramente más extendido entre los hombres que entre las mujeres. En España sucede algo similar, aunque con mayores diferencias en los niveles de consumo entre los diferentes sexos. (Figura 21).

Dentro de esta misma franja temporal, pero atendiendo a la edad de la ciudadanía, vemos que el hecho de haber fumado cannabis en el último mes está mucho más extendido entre los riojanos de 15 a 34 años. A nivel nacional también se observa como el consumo habitual de cannabis es algo mucho más habitual entre los menores de 35 años.

En términos comparativos, cabe destacar el porcentaje de mujeres riojanas que han consumido cannabis, está muy por encima de la prevalencia de consumo de mujeres a nivel nacional (5,2%).



Figura 21. Prevalencia de consumo de cannabis en los últimos 30 días en la población de 15-64 años, según grupo de edad y sexo (porcentajes) España-La Rioja, 2018-2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

Escala CAST

En los últimos años, el consumo de cannabis se ha ido extendiendo entre la población española, lo que ha provocado un aumento exponencial de las demandas de tratamiento por cannabis y un aumento de las urgencias relacionadas con cannabis. Desde Salud Pública se plantea la necesidad de conocer las características de los consumidores de esta sustancia. La gran mayoría de los consumidores de cannabis son consumidores experimentales u ocasionales. Sin embargo, en una considerable proporción de casos, el patrón de consumo de esta sustancia aumenta el riesgo de padecer efectos sobre la propia salud, desarrollar dependencia, obtener peor rendimiento académico o laboral, etc³.

Así, parece necesario introducir métodos que permitan identificar el uso problemático de cannabis. Con este fin, y en el seno de un proyecto de colaboración con el EMCDDA (Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías), se han venido incluyendo, desde 2006, una serie de escalas en las sucesivas ediciones de la encuesta ESTUDES (Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias), destinadas a evaluar el consumo problemático de cannabis.

Después de evaluar la utilidad y adecuación de diferentes escalas, se optó por mantener la escala CAST (Legleye et al. 2007) Cannabis Abuse Screening Test, que fue la que, desde un punto de vista psicométrico, produjo los resultados más robustos con respecto al resto de escalas evaluadas.

En 2013, por primera vez en la serie histórica de esta encuesta, se introdujo la escala CAST en la encuesta EDADES, con el objeto de determinar la prevalencia del consumo problemático de cannabis en la población general y, más concretamente, en el grupo de adultos para el que se registran mayores prevalencias de consumo de cannabis.

La escala CAST (elaborada en Francia por Francois Beck y Stephane Legleye) es un instrumento de cribaje que consiste en 6 preguntas que buscan identificar patrones o conductas de riesgo asociadas al consumo de cannabis en el último año. La puntuación obtenida en la escala se clasifica en:

- Puntuación de 0-1, consumidores no problemáticos.
- Puntuación de 2-3, consumidores de bajo riesgo.
- Puntuación de 4 o más, consumidores de riesgo.

Tomando en consideración a esta escala, y de acuerdo con lo reflejado en la Figura 22, podemos apreciar como en la Comunidad Riojana el 18,3% de los que consumieron cannabis en el último año

³ Hall W, Solowij N. Adverse effects of Cannabis. *Lancet* 1998;352:1611-6.

Laumon B, Gadegbeku B, Martin JL, Biecheler MB. Cannabis intoxication and fatal road crashes in France: population based case-control study. *BMJ* 2005; 331: 1371.

Macleod J, Oakes R, Copello A, Crome I, Egger M, Hickman M et al. Psychological and social sequelae of Cannabis and other illicit drug use by young people: A systematic review of longitudinal, general population studies. *Lancet* 2004; 363: 1579-88.

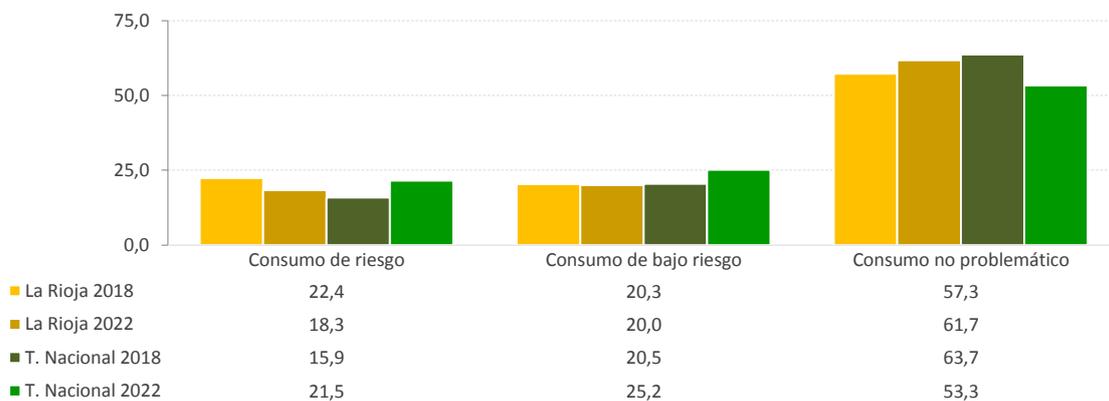
Moore TH, Zammit S, Lingford-Hughes A, Barnes TR, Jones PB, Burke M et al. Cannabis use and risk of psychotic or affective mental health outcomes: A systematic review. *Lancet* 2007; 370: 319-28.

Zammit S, Moore TH, Lingford-Hughes A, Barnes TR, Jones PB, Burke M et al. Effects of Cannabis use on outcomes of psychotic disorders: Systematic review. *Br. J. Psychiatry* 2008; 193: 357-63.

Aldington S, Williams M, Nowitz M, Weatherall M, Pritchard A, McNaughton A et al. Effects of Cannabis on pulmonary structure, function and symptoms. *Thorax* 2007; 62: 1058-63.

presentan un patrón de consumo de riesgo para esta sustancia, proporción que es similar, aunque algo inferior, a la media nacional (21,5%).

Figura 22. Distribución de la población de 15-64 años que ha consumido cannabis en el último año y ha contestado la escala CAST en función del riesgo de consumo problemático (CAST \geq 4), España-La Rioja, 2018-2022.



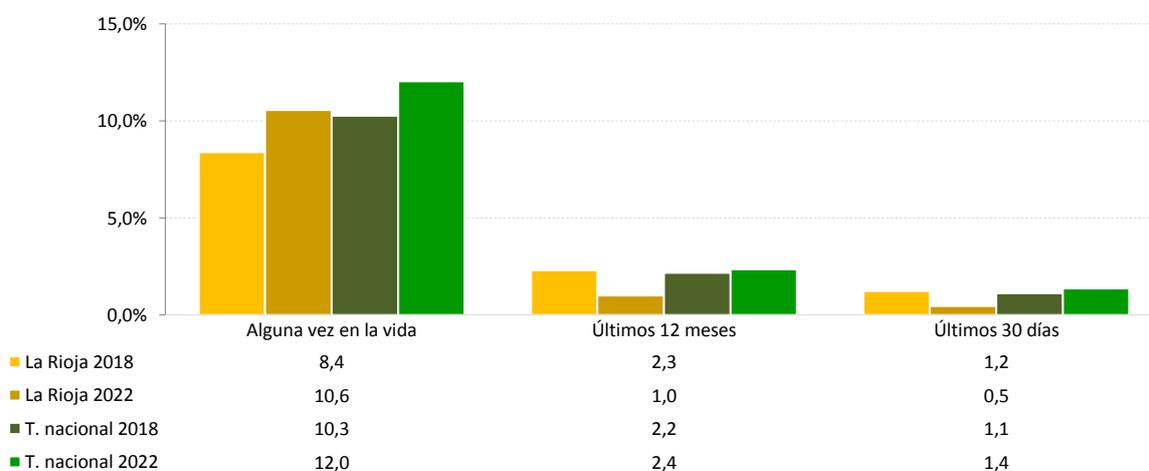
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

4.3.7. Cocaína general base y/o polvo

El 10,6% de los riojanos objeto de estudio declara haber consumido cocaína (polvo y/o base) alguna vez en su vida. Este porcentaje es inferior en 1,4 puntos a la media nacional (12,0%).

No obstante, cuando nos centramos en los arcos temporales de consumo del último año y del último mes, observamos que la extensión del consumo de esta sustancia decrece notablemente, tanto a nivel autonómico como nacional.

Figura 23. Prevalencia de consumo de cocaína polvo y/o base en la población de 15-64 años (porcentajes). España-La Rioja, 2018-2022.



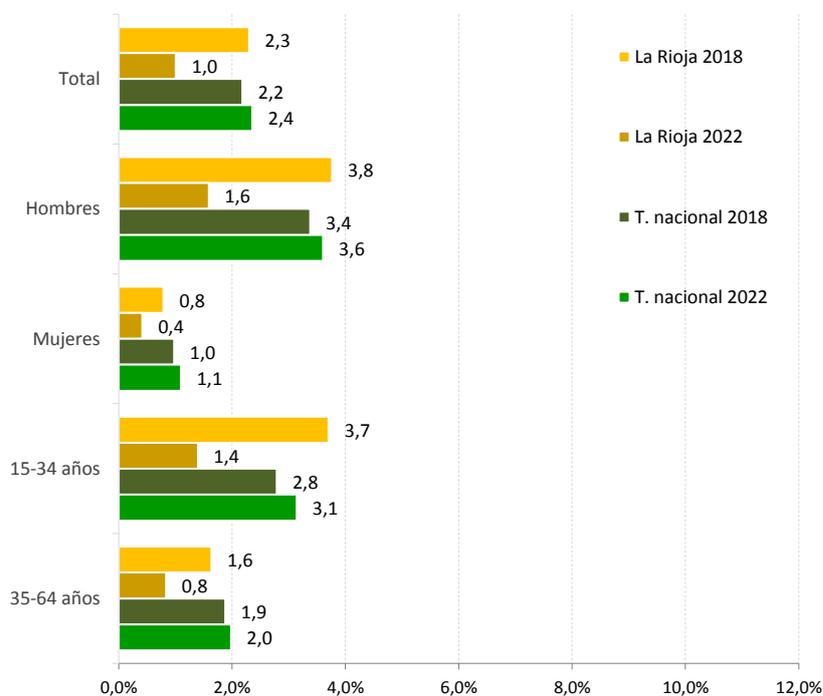
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

Poniendo el foco en el plazo temporal de los últimos 12 meses y partiendo de que la prevalencia de consumo residual de esta sustancia dentro de este tramo temporal, observamos que el consumo de cocaína está más extendido entre los hombres que entre las mujeres de La Rioja (1,6% y 0,4%, respectivamente). Esta situación también se observa a nivel nacional, donde la proporción de consumidores entre los hombres es del 4,1% reduciéndose la misma hasta el 1,0% entre las mujeres (Figura 24).

Centrando el análisis en la variable edad, vemos que la presencia de consumidores es algo más elevada entre los más jóvenes, de 15 a 34 años, que entre los más mayores, de 35 a 64 años, lo que ocurre tanto a nivel autonómico (5,8% y 3,2%, respectivamente) como a nivel nacional (3,6% frente a 1,1%).

Evolutivamente en la región se ha producido un descenso en los niveles de consumo con respecto al año 2018.

Figura 24. Prevalencia de consumo de cocaína polvo y/o base en los últimos 12 meses en la población de 15-64 años, según grupo de edad y sexo (porcentajes) España-La Rioja, 2018-2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

4.4. Patrones de consumo de drogas: Policonsumo

Cuando se habla de *policonsumo* se hace referencia al consumo combinado de diversas drogas (legales o ilegales) a lo largo de un mismo periodo de tiempo. El policonsumo incrementa los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas ya que potencia los efectos de unas sobre las otras, refuerza la adicción, interfiere en el diagnóstico y dificulta el tratamiento, ensombreciendo también el pronóstico.

En base a los últimos 12 meses, se obtiene que el 41,3% de los riojanos de entre 15 y 64 años reconoce haber consumido dos o más sustancias psicoactivas diferentes en ese periodo, proporción que es muy similar a la media nacional (40,8%).

De acuerdo con el número de sustancias consumidas, vemos que, tanto a nivel autonómico como a nivel nacional, el policonsumo se fundamenta en la combinación de dos únicas sustancias. Si limitamos la comparativa a la combinación de dos únicas sustancias, se observa que la prevalencia de policonsumo en La Rioja (28,6%) es ligeramente superior a la nacional (28,1%), circunstancia que se reproduce en la combinación de tres o más sustancias diferentes (10,6% en La Rioja y 9,5% en España). Finalmente, podemos afirmar que el policonsumo más extremo, de cuatro o más sustancias diferentes en el último año, es muy minoritario tanto en La Rioja (2,1%) como en España (3,2%).

En la comparativa de las dos últimas mediciones, se aprecia que la presencia de personas que policonsumieron en el último año en La Rioja se ha incrementado (34,5% en 2018 frente a 41,3% en 2022) (Tabla 6).

Tabla 6. Prevalencia de consumo de una sola o más sustancias psicoactivas* (legales e ilegales) en el último año (porcentajes) en la población española de 15-64 años. España-La Rioja, 2018-2022.

	La Rioja		T. Nacional	
	2018	2022	2018	2022
Ninguna sustancia	18,7	15,0	16,5	15,5
Una sola sustancia	46,7	43,7	42,3	43,6
Dos sustancias	25,1	28,6	28,3	28,1
Tres sustancias	6,6	10,6	10,1	9,5
Cuatro o más sustancias	2,8	2,1	2,8	3,2

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

* DROGAS LEGALES E ILEGALES (alcohol, tabaco, hipnosedantes, cannabis, cocaína polvo, cocaína base, éxtasis, anfetaminas, alucinógenos, heroína, inhalables volátiles)

Pasando al análisis de los últimos 30 días, registramos niveles similares de policonsumo a nivel nacional y autonómico (33,7%).

Atendiendo al número de sustancias consumidas, se observa que en la autonomía se observa tanto una mayor presencia de aquellos que consumieron únicamente dos sustancias (24,8% en La Rioja y 24,5% en España), como de aquellos que consumieron tres o más sustancias (7,7% en La Rioja y 7,5% en España).

Con respecto a la medición de 2018, apreciamos que a lo largo de los dos últimos años el peso de policonsumidores en la autonomía ha aumentado (30,0% en 2018 frente al 33,7% de 2022) (Tabla 7).

Tabla 7. Prevalencia de consumo de una sola o más sustancias psicoactivas* (legales e ilegales) en el último mes (porcentajes) en la población española de 15-64 años. España-La Rioja, 2018-2022.

	La Rioja		T. Nacional	
	2018	2022	2018	2022
Ninguna sustancia	26,0	21,5	25,2	23,8
Una sola sustancia	44,0	44,9	41,0	42,5
Dos sustancias	22,0	24,8	24,5	24,5
Tres sustancias	7,0	7,7	8,0	7,5
Cuatro o más sustancias	1,0	1,2	1,2	1,7

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

* DROGAS LEGALES E ILEGALES (alcohol, tabaco, hipnosedantes, cannabis, cocaína polvo, cocaína base, éxtasis, anfetaminas, alucinógenos, heroína, inhalables volátiles)

Analizando la prevalencia de policonsumo de los últimos 12 meses en base al sexo, podemos observar como la variable sexo tiene una especial relevancia sobre este hábito en La Rioja observándose una prevalencia superior en los hombres que en las mujeres (45,2% y 37,4%, respectivamente). Esta misma situación se reproduce a nivel nacional, siendo el peso que representan los policonsumidores (45,7% y 36,1%, respectivamente).

Atendiendo a la edad, apreciamos un alcance del policonsumo algo más similar entre los tramos de edad considerados, si bien ligeramente superior entre los individuos de 15 a 34 años frente a los de 35 a 64 años, tanto en la región (43,6% y 40,2%, respectivamente), como a nivel nacional.

Comparativamente, una cuestión que queda clara es que en 2022, con independencia del sexo y la edad, el policonsumo es un comportamiento con niveles similares entre la región riojana y la media nacional.

Tabla 8. Prevalencia de consumo de una sola o más sustancias psicoactivas* en los últimos 12 meses, según edad y sexo (porcentajes) en la población española de 15-64 años. España- La Rioja 2018-2022.

		Ninguna droga		1 droga		2 drogas		3 drogas		4 drogas o más	
		2018	2022	2018	2022	2018	2022	2018	2022	2018	2022
LA RIOJA	Total	18,7	15,0	46,7	43,7	25,1	28,6	6,6	10,6	2,8	2,1
	Hombre	17,0	12,7	45,5	42,0	23,8	31,2	10,3	10,9	3,5	3,1
	Mujer	20,5	17,3	47,9	45,3	26,5	26,0	2,9	10,3	2,2	1,1
	15-34 años	15,9	16,1	48,0	40,3	24,4	22,3	8,7	17,6	3,0	3,7
	35-64 años	20,1	14,5	46,1	45,2	25,5	31,4	5,6	7,4	2,7	1,4
T. NACIONAL	Total	16,5	15,5	42,3	43,6	28,3	28,1	10,1	9,5	2,8	3,2
	Hombre	12,3	11,8	41,3	42,5	30,3	29,9	12,2	11,3	3,8	4,5
	Mujer	20,7	19,1	43,3	44,8	26,3	26,3	7,9	7,8	1,8	2,0
	15-34 años	17,7	16,6	40,5	41,8	24,0	23,5	13,8	13,1	4,1	5,0
	35-64 años	15,9	15,0	43,2	44,5	30,5	30,3	8,2	7,8	2,1	2,4

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

* DROGAS LEGALES E ILEGALES (alcohol, tabaco, hipnosedantes, cannabis, cocaína polvo, cocaína base, éxtasis, anfetaminas, alucinógenos, heroína, inhalables volátiles)

En base al policonsumo, podemos dividir a la población en dos grandes grupos: los no policonsumidores, es decir, aquellos que no consumieron ninguna o una única sustancia en el último año; y los policonsumidores, es decir, los que combinaron el consumo de dos o más sustancias psicoactivas diferentes dentro de ese mismo tramo temporal. Caracterizando ambos segmentos en base al estado civil, nivel de estudios y percepción de salud podremos conocer las similitudes y diferencias de estos perfiles.

Dentro de la región riojana, la presencia de personas casadas es mayor en el grupo que no realizó policonsumo que en el segmento que sí lo realizó, situación que se reproduce también a nivel nacional.

Atendiendo al nivel de estudios, observamos que 7 de cada 10 individuos que realizaron policonsumo en La Rioja cuenta con estudios secundarios, esto sucede de igual forma a nivel nacional.

Finalmente de acuerdo con la percepción sobre el propio estado de salud, observamos que entre el colectivo que no realizó policonsumo la proporción que opina que goza de buena o muy buena salud es más elevada que en el de los policonsumidores (86,1% y 78,9%, respectivamente). Situación que también se da a nivel nacional (86,0% entre los que no policonsumieron frente al 80,1% entre los que sí lo hicieron).

Tabla 9. Estado civil, nivel de estudios y percepción del estado de salud entre la población de 15 a 64 años según el número de sustancias psicoactivas* consumidas en los últimos 12 meses (porcentajes). España-La Rioja, 2018-2022.

	La Rioja				T. Nacional			
	Ninguna o una sustancia (no policonsumo)		Dos sustancias o más sustancias		Ninguna o una sustancia (no policonsumo)		Dos sustancias o más sustancias	
	2018	2022	2018	2022	2018	2022	2018	2022
Estado civil								
Soltero/a	41,6	35,0	43,5	42,7	37,9	38,4	44,0	45,4
Casado/a	46,0	51,4	39,7	42,5	53,4	52,4	42,6	42,3
Separado/- Divorciado/a-Viudo/a	12,3	13,6	16,8	14,8	8,7	9,2	13,4	12,3
Nivel de estudios								
Primarios	11,3	8,6	5,1	6,8	14,2	9,9	11,7	9,9
Secundarios	65,2	63,6	80,5	70,7	65,3	65,7	71,2	71,7
Universitarios	23,4	27,8	14,5	22,6	20,4	24,5	17,1	18,5
Percepción estado de salud								
Buena/muy buena	45,1	86,1	38,0	78,9	87,2	86,0	83,7	80,1
Regular	49,8	12,8	45,8	19,8	11,1	12,7	13,5	17,3
Mala/muy mala	5,1	1,1	16,1	1,3	1,6	1,2	2,8	2,6

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

*(Alcohol, Tabaco, Hipnosedantes en general, Cannabis, Cocaína polvo, Cocaína base, Éxtasis, Anfetaminas, Alucinógenos, Heroína, Inhalables volátiles)

4.5. Percepciones y opiniones de la población ante las drogas

4.5.1. Percepción de riesgo

A la hora de estimar el riesgo que la población percibe sobre algunas conductas relacionadas con el consumo de drogas, tomamos como medida la proporción de personas que piensan que dichas conductas pueden causar muchos o bastantes problemas.

En función de los resultados obtenidos podemos afirmar que, en La Rioja, se aprecia una alta concienciación acerca del riesgo que conlleva consumir sustancias psicoactivas.

Esta afirmación se fundamenta en que gran parte de las conductas testadas son consideradas como muy o bastante problemáticas para más del 80%. Por debajo de este porcentaje, solamente observamos comportamientos relacionados con pautas de consumo esporádicas: consumir 5-6 cañas/copas el fin de semana (61,6%), tomar tranquilizantes una vez o menos al mes (68,7%) y consumir cannabis una vez o menos al mes (76,5%).

Evolutivamente respecto al 2018, el riesgo percibido por el consumo de estas sustancias entre los individuos riojanos se ha incrementado en todos los casos, en especial en la percepción de riesgo de consumir 5/6 cañas el fin de semana y el hecho de consumir analgésicos opioides de manera esporádica.

Tabla 10. Riesgo percibido ante diversas conductas de consumo de drogas (porcentaje de población de 15-64 años que piensa que cada conducta de consumo puede producir muchos o bastantes problemas)*. España-La Rioja, 2018-2022.

	La Rioja		T. Nacional	
	2018	2022	2018	2022
Consumir cocaína una vez o menos al mes	95,1	97,8	97,0	93,3
Tomar tranquilizantes / sedantes o somníferos una vez o menos al mes	51,7	68,7	62,1	60,0
Consumir cannabis una vez por semana o más	90,1	90,3	81,5	83,9
Consumir cannabis una vez o menos al mes	67,7	76,5	66,1	63,7
Consumir 5-6 cañas/copas el fin de semana	40,8	61,6	49,1	50,4
Fumar paquete tabaco diario	91,1	93,8	93,0	92,1
Consumir tranquilizantes / sedantes o somníferos una vez por semana o más	83,3	83,8	79,6	80,4
Consumir analgésicos opioides una vez o menos al mes	58,6	80,0	70,7	66,8
Consumir analgésicos opioides una vez por semana o más	88,3	87,0	83,8	84,2

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

* % válidos calculados sobre los casos con información, eliminando los casos Ns/Nc

Poniendo el foco en el análisis de la percepción de riesgo en función del sexo, vemos que en La Rioja no se aprecian grandísimas diferencias por sexo en lo que respecta al riesgo de consumir estas sustancias de manera esporádica. Las mayores diferencias las observamos en el consumo de cannabis o de copas los fines de semana, en las cuales si apreciamos como las mujeres están más concienciadas del riesgo que conlleva, en el lado opuesto tenemos la percepción sobre el consumo de opioides, que los hombres lo perciben con un mayor nivel de riesgo.

Independientemente del sexo, en líneas generales, observamos en La Rioja un grado de concienciación superior a la media española en lo que respecta al riesgo percibido por el consumo de las sustancias analizadas.

Tabla 11. Percepción del riesgo asociado al consumo de sustancias psicoactivas de forma esporádica (1 vez al mes o menos), (porcentaje de población de 15-64 años que piensa que cada conducta de consumo puede producir muchos o bastantes problemas) según sexo (porcentajes). España-La Rioja, 2018-2022.

	La Rioja				T. Nacional			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	2018	2022	2018	2022	2018	2022	2018	2022
Cocaína	94,7	97,0	95,4	98,6	96,0	92,1	97,9	94,5
Analgésicos opioides	-	83,2	-	76,8	-	66,2	-	67,4
Paquete de tabaco diario	91,4	91,9	90,8	95,7	91,8	90,7	94,1	93,6
Hipnosedantes	51,9	72,0	51,6	65,5	61,9	59,6	62,2	60,3
Cannabis	60,6	73,2	75,0	79,8	61,1	59,2	71,1	68,3
5 ó 6 copas fin de semana	30,5	58,7	51,4	64,5	44,0	46,0	54,2	54,9

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

* % válidos calculados sobre los casos con información, eliminando los casos Ns/Nc



4.5.2. Percepción de disponibilidad

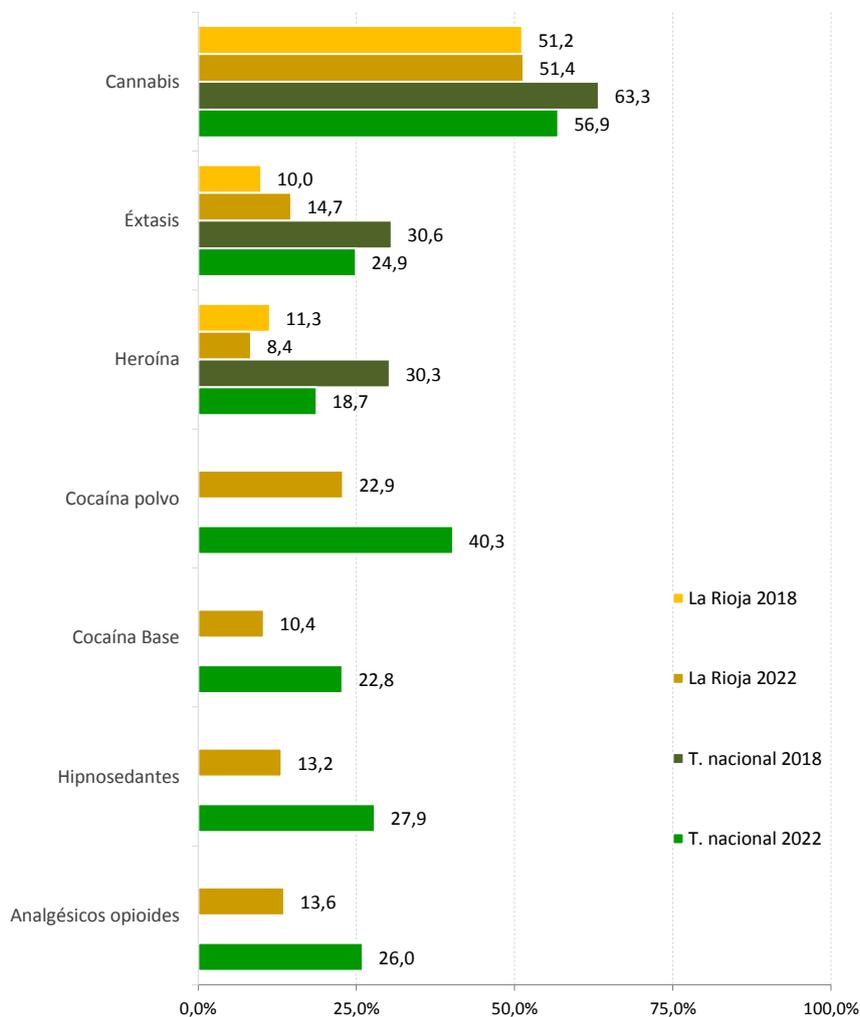
A la hora de conocer la percepción de disponibilidad de sustancias psicoactivas ilegales se tiene en cuenta la proporción de individuos, dentro de la población objeto de estudio, que considera que es fácil o muy fácil conseguir dichas sustancias en 24 horas.

Es preciso dejar constancia de que, en esta edición de EDADES 2022, las sustancias psicoactivas evaluadas en la pregunta de percepción de disponibilidad difieren respecto a las medidas en oleadas anteriores. De esta forma, sólo el cannabis, el éxtasis y la heroína tienen trazabilidad histórica.

Por norma general, tanto a nivel autonómico como estatal, tiende a haber una percepción de accesibilidad mayor en aquellas drogas ilegales que registran una mayor prevalencia de consumo; en este caso, en ambas poblaciones destacan principalmente el cannabis. Así, el 51,4% y 56,9% respectivamente de las personas objeto de estudio tienen la creencia de que podrían adquirir dicha sustancia sin problemas. Históricamente, la percepción disponibilidad de la heroína y el éxtasis, es mucho mayor a nivel nacional que autonómico.

De la misma manera, la percepción de disponibilidad del resto de sustancias analizadas es notablemente menor en La Rioja que a nivel nacional.

Figura 25. Percepción de disponibilidad de drogas ilegales (conseguirlas en 24 horas es relativamente fácil/muy fácil*), entre la población de 15-64 años (porcentajes) España-La Rioja, 2018-2022.



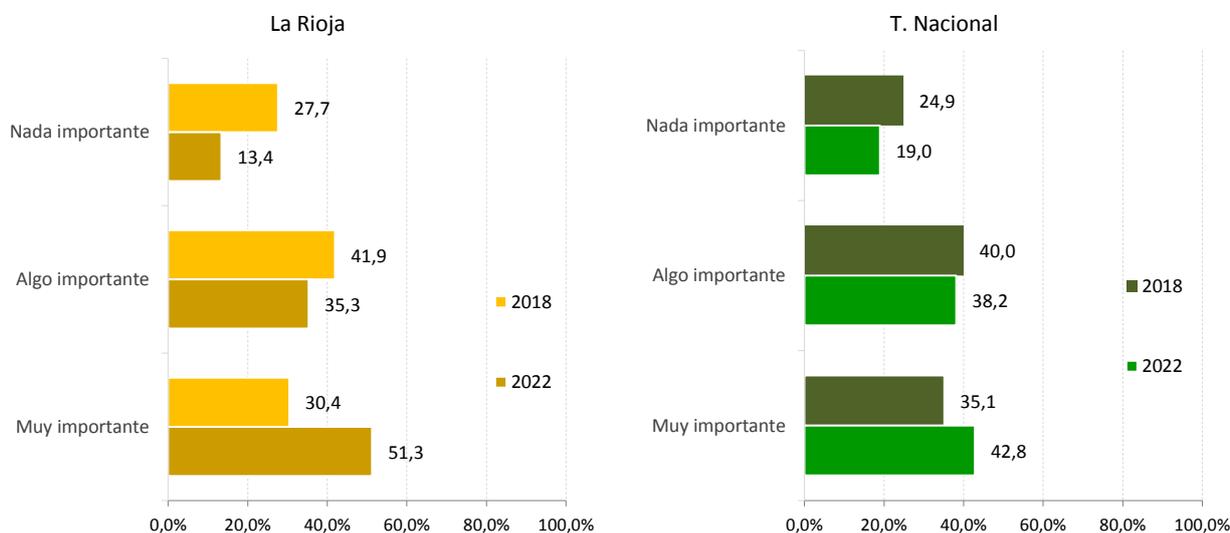
FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022).

* % válidos calculados sobre los casos con información, eliminando los casos Ns/Nc

4.5.3. Percepción de la importancia del problema de consumo de drogas y visibilidad del problema

La preocupación que genera el problema de las drogas ilegales en la Rioja se ha incrementado notablemente en el año 2022, superando incluso al dato registrado a nivel nacional, ya que más de la mitad de los riojanos piensa que el problema de las drogas es muy importante en el lugar donde vive frente al 42,8% obtenido a nivel nacional.

Figura 26. Importancia concedida por la población de 15-64 años al problema de las drogas ilegales en el lugar donde vive (porcentajes)*. España- La Rioja, 2018-2022.



FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022).

* % válidos calculados sobre los casos con información, eliminando los casos Ns/Nc

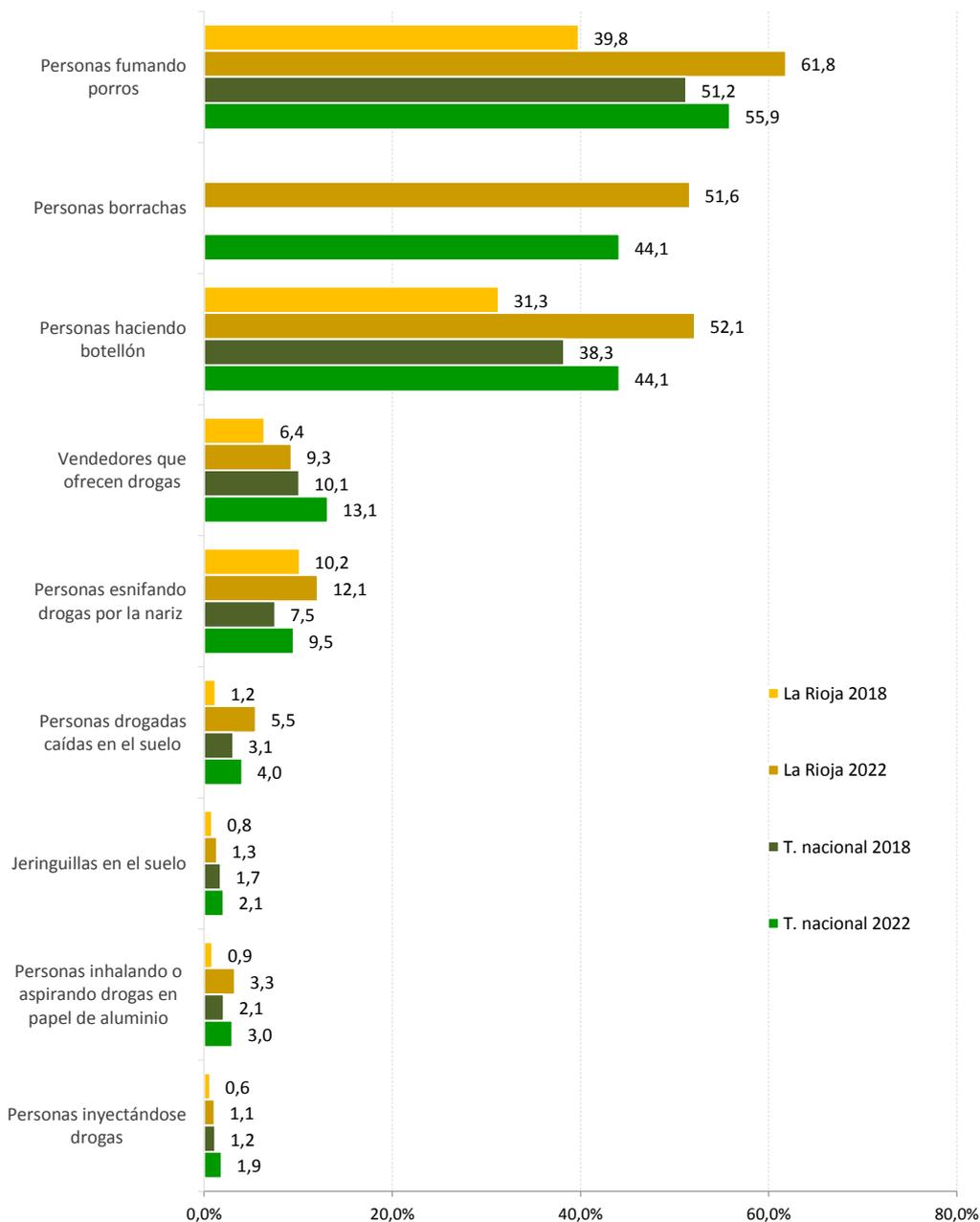
Analizando la visibilidad en el entorno próximo de situaciones relacionadas con el uso de drogas, en la autonomía destaca el hecho de ver a personas fumando porros, es un comportamiento muy poco observado por la sociedad riojana de entre 15 a 64 años (61,8%), por encima del dato registrado a nivel nacional (55,9%) y muy por encima del dato obtenido en la región en el año 2018 (39,8%).

El porcentaje de personas que se han encontrado de manera frecuente a personas borrachas o personas haciendo botellón en el lugar donde vive es notablemente superior en la región riojana que a nivel nacional.

En lo que respecta a las drogas ilegales, vemos que el 9,3% de individuos de La Rioja se encuentran frecuentemente a personas que venden drogas, dato inferior a la media nacional (13,1%). En cuanto a la visibilidad de personas esnifando drogas o caídas en el suelo por el consumo de las mismas, vemos que se trata de acciones más frecuentes en la Rioja que a nivel nacional.

Finalmente el resto de situaciones son residuales tanto en la región como a nivel nacional (Figura 27).

Figura 27. Visibilidad en el entorno cercano de alguna situaciones relacionadas con el uso de drogas (porcentaje de la población de 15-64 años que se encuentra frecuente o muy frecuentemente cada situación en el lugar donde vive)* España-La Rioja, 2018-2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

* % válidos calculados sobre los casos con información, eliminando los casos Ns/Nc



4.5.4. Valoración de la importancia de diversas acciones para intentar resolver el problema de las drogas

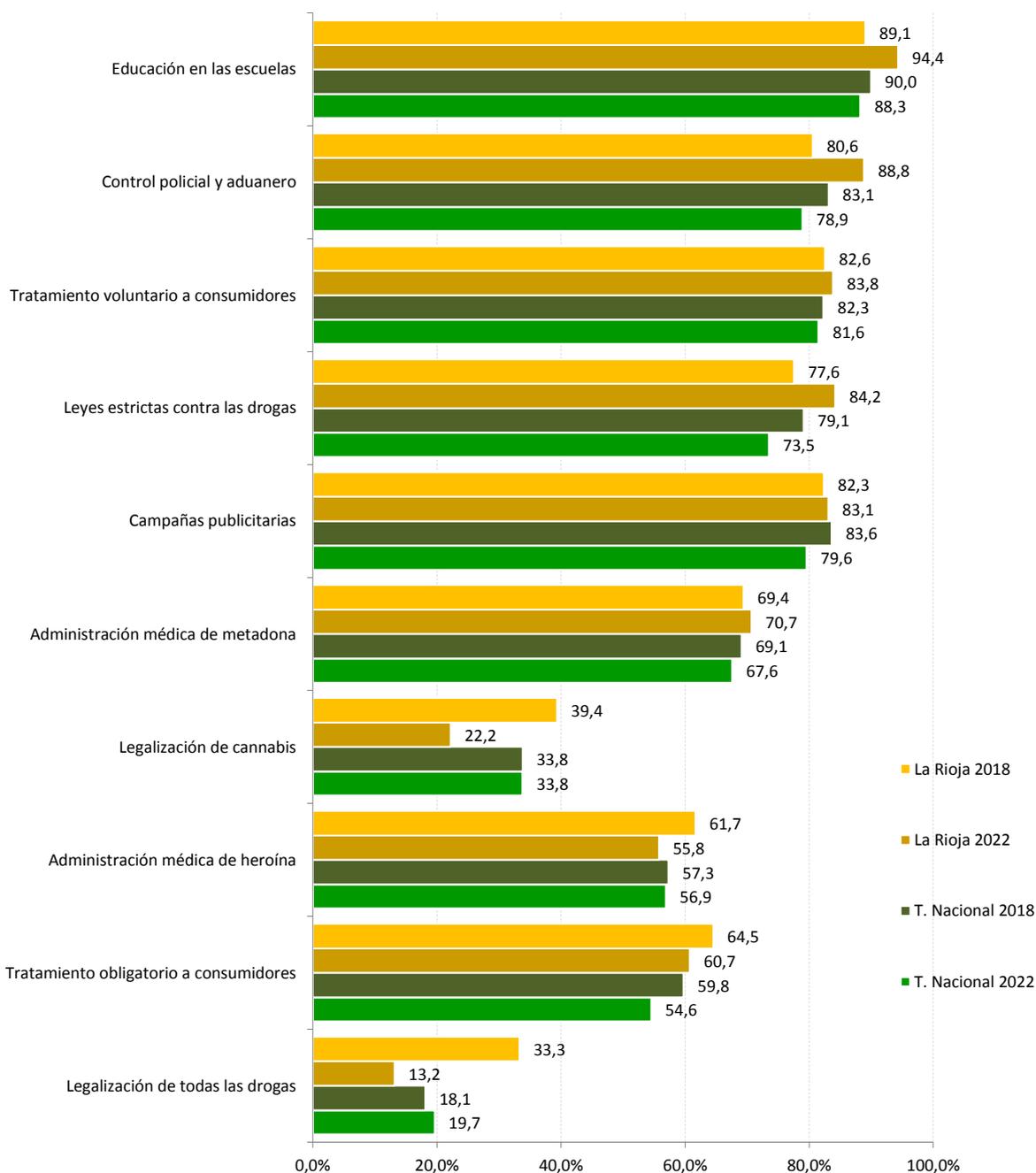
Como la acción más considerada por la población de entre 15 y 64 años como muy importantes para resolver el problema de las drogas vuelve a situarse la educación en las escuelas, iniciativa estimada como muy importante por el 94,4% de los riojanos y por el 88,3% de los españoles.

Un segundo bloque de acciones consideradas como muy importantes por la sociedad riojana son las relativas a contar con un control policial y aduanero (88,8%), unas leyes estrictas contra las drogas (84,2%), un tratamiento voluntario a los consumidores (83,8%) y las campañas publicitarias (83,1%).

Finalmente, también podemos observar en la Figura 28, que para los riojanos las acciones con menos importancia para la resolución del problema de consumo de drogas son la legalización del cannabis y la legalización de las drogas.

De manera evolutivo apreciamos que, la aceptación de todas las propuestas mayor a nivel autonómico, a excepción de las medidas de legalización de drogas y de cannabis, las cuales son más populares entre la población nacional.

Figura 28. Valoración de diversas acciones como “Muy importantes” para resolver el problema de las drogas entre la población de 15-64 años (porcentajes)*. España-La Rioja, 2018-2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

* % válidos calculados sobre los casos con información, eliminando los casos Ns/Nc

4.5.5. Percepción sobre el estado de salud

El 83,3% de los riojanos de 15 a 64 años perciben su estado de salud como bueno o muy bueno, proporción muy similar a registrada a nivel nacional (83,6%).

Atendiendo a la percepción sobre el estado de salud según el sexo, observamos que hombres y mujeres tienen una visión muy similar tanto a nivel autonómico como a nivel general en toda España.

En función de la edad sí encontramos diferencias en cuanto a la percepción que tienen los ciudadanos sobre su salud, en la Rioja vemos que el peso que representan aquellos que consideran su estado de salud mejorable, es decir, regular, malo o muy malo, entre los de 35 a 64 años (22,2%) es superior en 15,8 puntos porcentuales al que representan entre el grupo de 15 a 34 años (4,1%). A nivel nacional se da la misma circunstancia, y es que la presencia de aquellos que perciben su estado de salud como mejorable es superior en 14,6 puntos entre los de 35 o más años (21,6%) que entre los más jóvenes (5,4%).

En general, la percepción que tienen los riojanos sobre su estado de salud es muy similar a la que tienen los españoles, tanto a nivel total como atendiendo al sexo y a la edad.

Tabla 12. Percepción sobre el estado de salud de la población española de 15-64 años (porcentajes)* según edad y sexo. España- La Rioja 2018-2022.

		Buena / muy buena		Regular		Mala / muy mala	
		2018	2022	2018	2022	2018	2022
LA RIOJA	Total	43,0	83,3	48,2	15,5	8,8	1,2
	Hombre	40,3	83,8	50,6	15,0	9,0	1,2
	Mujer	45,8	82,9	45,6	16,0	8,6	1,1
	15-34 años	65,3	95,9	31,8	3,7	2,9	0,4
	35-64 años	32,1	77,8	56,2	20,7	11,7	1,5
T. Nacional	Total	85,7	83,6	12,1	14,6	2,1	1,8
	Hombre	86,8	84,3	11,2	14,1	2,0	1,6
	Mujer	84,7	82,9	13,0	15,1	2,3	2,0
	15-34 años	95,4	94,6	4,0	4,9	0,6	0,5
	35-64 años	81,0	78,3	16,1	19,2	2,9	2,4

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

* % válidos calculados sobre los casos con información, eliminando los casos Ns/Nc

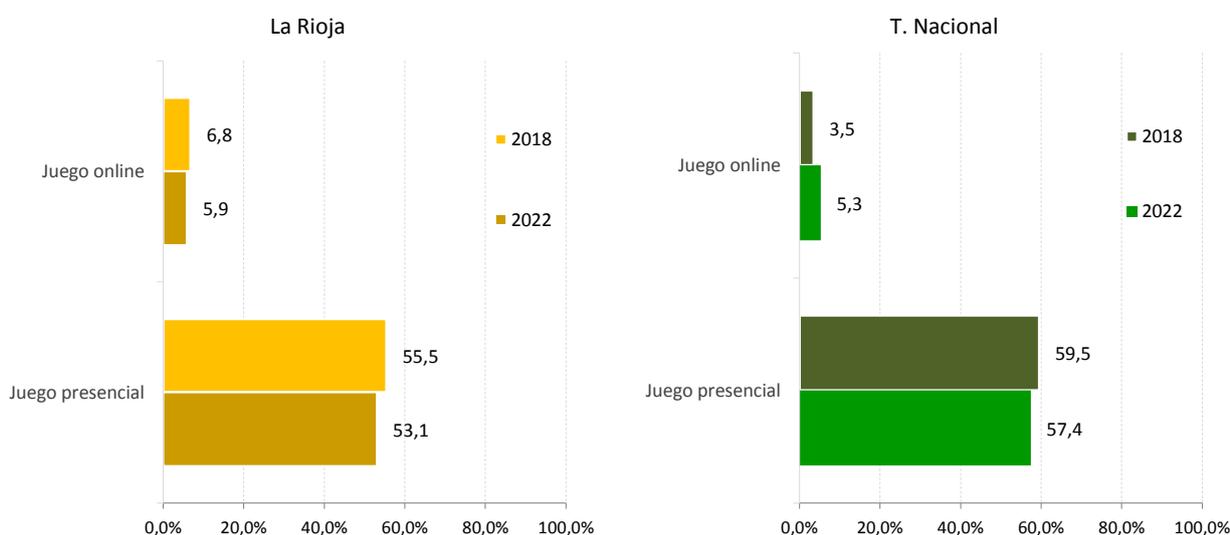
4.6. Juego con dinero

Este estudio de 2022 vuelve a recoger como elemento de análisis dentro de las adicciones el juego con dinero, diferenciando el juego online del juego presencial.

De acuerdo con los datos contemplados en la Figura 29, observamos que un 53,1% de los riojanos de entre 15 y 64 años jugó con dinero de forma presencial en el arco temporal de los últimos 12 meses. Esta prevalencia se reduce a un 5,9% cuando nos referimos al juego online.

Comparativamente, las prevalencias de consumo a nivel autonómico son similares en el juego online a las manifestadas a nivel nacional, pero inferiores en lo que respecta al juego presencial.

Figura 29. Prevalencia de juego con dinero (online o presencial) en los últimos 12 meses entre la población de 15-64 años (%). España-La Rioja 2018-2022.



FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

Por otro lado, cuando centramos el análisis en la frecuencia de juego, solamente observamos una prevalencia significativa cuando nos referimos a comportamientos esporádicos. Así, el 64,0% de los riojanos reconoce jugar con dinero de forma presencial 1 día al mes o menos, proporción muy inferior a la que se produce a nivel nacional (50,5%), donde juegan con mayor frecuencia.

En lo correspondiente al juego online, el dato autonómico es muy similar al nacional, siendo la mitad de los individuos los que juegan con una frecuencia de un día al menos o incluso menos.

Tabla 13. Prevalencia de juego con dinero (online o presencial) en los últimos 12 meses entre la población de 15-64 años (%). España-La Rioja 2022.

	La Rioja		T. Nacional	
	Juego online	Juego presencial	Juego online	Juego presencial
Un día al mes o menos	52,9	64,0	49,1	50,5
2-4 días al mes	32,3	31,3	37,8	37,6
2-5 días a la semana	12,1	4,2	10,1	10,6
6 o más días a la semana	2,6	0,6	3,0	1,2

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

* DROGAS LEGALES E ILEGALES (alcohol, tabaco, hipnosedantes, cannabis, cocaína polvo, cocaína base, éxtasis, anfetaminas, alucinógenos, heroína, inhalables volátiles)

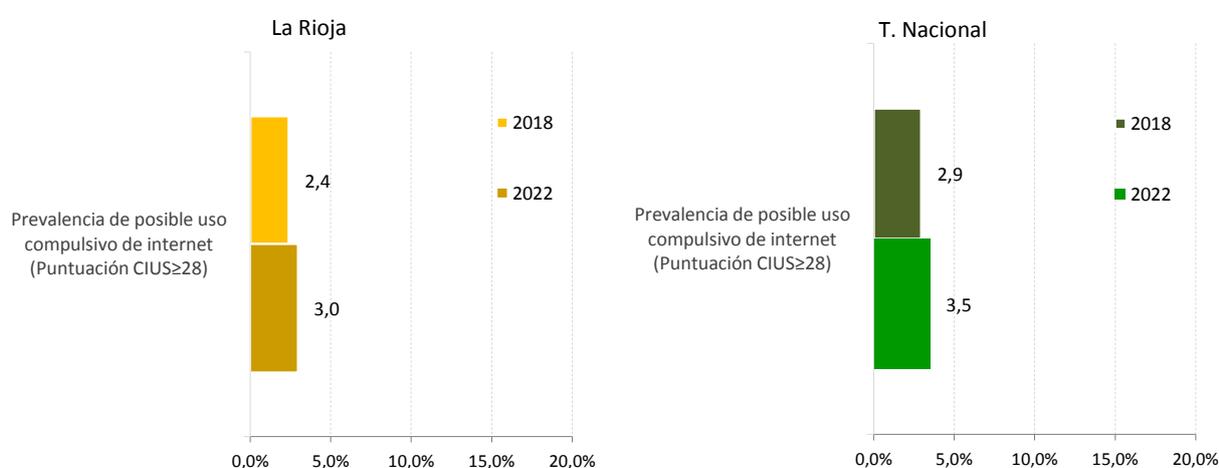
Para finalizar, se procede al análisis de la prevalencia de un posible uso compulsivo de internet.

Las consecuencias a nivel psicológico y conductual que el uso compulsivo de Internet provoca entre las personas y sobre todo los más jóvenes, demandan una respuesta tan rápida como eficaz. Uno de los grandes retos en este contexto es el de disponer de herramientas validadas empíricamente, que permitan hacer un cribado o detección precoz de posibles casos de riesgo. Por todo esto ya se introdujo en la encuesta EDADES una escala para medir el uso compulsivo de Internet (The Compulsive Internet Use Scale, CIUS, Meerker, 2009) en la población española de 15 a 64 años.

Continuando con la tónica observada en 2018, en la Comunidad Riojana se aprecia un uso compulsivo de internet muy minoritario (3,0%), ligeramente por debajo del detectado a nivel nacional (3,5%).

Evolutivamente, no se producen grandes alteraciones, ni a nivel autonómico (subiendo 0,6 puntos porcentuales), ni a nivel nacional (en donde pasa del 2,9% en 2018 al 3,5% en 2022).

Figura 30. Prevalencia de posible uso compulsivo de internet entre la población de 15-64 años (%). España-La Rioja. 2018-2022.



FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)